



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y  
SOCIALES**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**TÍTULO: LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS  
EN SITUACIÓN DE CALLE.**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN,  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO  
SOCIAL**

**AUTORA: JENNY CATALINA FAJARDO UCHUPAILLA**

**DIRECTOR: MAGÍSTER WILSON FERNANDO SÁNCHEZ LOJA**

**CUENCA, ECUADOR**

**2016**



## RESUMEN

La investigación expuesta sobre el tema “La Vulneración de Derechos de los niños y niñas en situación de calle”, tiene como objetivo conocer acerca de la situación económica y social actual de los niños y niñas de la calle y en la calle, de la misma manera se conocerán los principales derechos que son violentados durante su permanencia en la calle, los que tienen efectos tanto físicos, psicológicos y sociales; por lo cual el niño y la niña no pueden tener un desarrollo integral adecuado, siendo el motivo primordial para que se surja el interés de investigación y análisis de este fenómeno, el mismo se realizó a través de un recorrido metodológico, que parte de un estudio descriptivo de la realidad social, la técnica utilizada fue una encuesta realizada a los niños y niñas y sus respectivos padres pertenecientes a la Fundación Salesiana PACES por cuanto ellos son los protagonistas del problema que se plantea en mi tema de investigación.

A través de la recopilación de la información, el análisis y la sistematización obtenida se identificó los diferentes tipos de derechos que son vulnerados por parte del estado, la sociedad y de su familia generando un desequilibrio emocional en el niño y niña, también se identificó las formas de intervención del Trabajador Social el cual utiliza técnicas adecuadas para intervenir, según la situación lo requiera.

**Palabras clave:** niño, niña de la calle. – Niño, niña en la calle - Contexto socio-psico-familiar - Intervención profesional del Trabajo Social – Vulneración de Derechos – Callejización.



## ABSTRACT

The investigation exposed on "the violation of rights of children in street situations", aims to learn about the current economic and social situation of children in the street and on the street, in the same the main rights are violated during their stay in the street so be known, those with both physical, psychological and social effects; so the boy and the girl can not have a suitable integral development, being the primary for the interest of research and analysis of this phenomenon arises why it was done through a methodological journey that part of a study description of social reality, the technique used was a survey of children and their parents belonging to the PACES Salesian Foundation for they are the protagonists of the problem that arises in my research topic.

Through the collection of information, analysis and systematization obtained different types of rights that are violated by the state, society and family generating an emotional imbalance in the boy and girl identified, he was also identified forms of intervention Social Worker which uses techniques appropriate to intervene, as the situation demands.

Keywords: boy, street child. - Child girl on the street - Socio-psycho-familiar - professional intervention of Social Work - Violation of Rights - street life.



## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	2
ABSTRACT.....	3
DEDICATORIA.....	8
AGRADECIMIENTOS.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10

### **CAPÍTULO I: PROBLEMÁTICA Y RECORRIDO HISTÓRICO**

1.1-Exclusión social pobreza y discriminación desde lo nacional y local.....	12
1.2.-La calle habitad de los más necesitados.....	13
1.3.-Aproximación analítica de los chicos de la calle.....	15
1.3.1.-Modernización socioeconómica.....	15
1.3.2.-Dimensión política.....	15
1.3.3.-Dimensión sociocultural.....	16
1.3.4 Dimensión familiar.....	17
1.4- Delimitación del concepto palabras claves.....	17
1.5-Causas de la realidad de los niños y niñas de la calles en el Ecuador.....	18
1.6-Los niños, niñas en situación de calle, familias y espacio.....	19
1.7-El trabajo infantil.....	21
1.8-Problemas que atraviesan los chicos y chicas de la calle.....	23
1.8.1-Niños, niñas en situación de calle y uso indebido de drogas.....	24

### **CAPITULO II: NIÑOS, NIÑAS SUJETOS DE DERECHOS.**

2.1-El descubrimiento de la infancia.....	27
2.2-Derechos Humanos primera generación.....	28
2.3-Convencion sobre los Derechos del niño y niña.....	29
2.4-Derechos Económicos y Sociales.....	30
2.4.1- El Derecho al Desarrollo Integral de la Niñez.....	30
2.4.2- El Derecho a la Supervivencia.....	31
2.5-Derechos civiles.....	32
2.5.1- El derecho a la Protección.....	32



2.6-Derechos políticos.....	32
2.6.1-Derecho a la participación en la niñez.....	32
2.7-Niños, niñas de la calle, y sus Derechos en el Ecuador.....	33

### **CAPITULO III: INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL.**

3.1- Trabajo Social y su intervención en el tema de infancia. ....	35
3.2- Rol del Trabajador Social en el campo jurídico .....	37
3.3- Intervención del Trabajador Social con los niños y niñas en situación de calle.....	39
3.4- La política de la educación en calle. Conceptualización y método.....	44
3.5-El Trabajo Social y drogadicción.....	45

### **CAPITULO IV: PROYECTO SALESIANO CHICOS, CHICAS DE LA CALLE.**

4.1- Definición del Proyecto Salesiano Chicos de la calle (Reseña Histórica).....	48
4.2- El educador y la educadora de calle como protagonistas de cambio.....	48
4.3-El Modelo de intervención de la Fundación Don Bosco.....	49
4.4- La necesidad de una mediación pedagógica para niños niñas de la calle. ....	50
4.5-Presentación de los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los niños y niñas de la Fundación Salesiana PACES. ....	52
4.6-Análisis global tanto cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos.....	69
Conclusiones.....	70
Recomendaciones.....	72
Referencias bibliográficas.....	73
Anexos:.....	76
Anexo 1:.....	76
Ficha de encuesta	
Anexo2.....	79
Diseño de la monografía	



### Cláusula de Propiedad Intelectual

*Jenny Catalina Fajardo Uchupailla*, autora de la monografía “La Vulneración de Derechos de los niños, niñas en situación de calle.”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 8 Enero del 2016



**Jenny Catalina Fajardo Uchupailla**

**C.I: 010484352-9**



#### Cláusula de Derechos del Autor

*Jenny Catalina Fajardo Uchupailla*, autora de la monografía “La Vulneración de Derechos de los niños, niñas en situación de calle.”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciado en Trabajo Social. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 8 Enero del 2016

**Jenny Catalina Fajardo Uchupailla**

**C.I: 010484352-9**



## **DEDICATORIA:**

Dedico este proyecto de investigación a Dios y a mis padres. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mi mamá Magdalena y a mis hermanos, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad. Es por ello que soy lo que soy ahora. Los amo con mi vida.





## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora; en segundo lugar a cada uno de los que son parte de mi familia a mi Madre Magdalena; a mis hermanos Juan y Santi, por siempre haberme dado su fuerza y apoyo incondicional que me han ayudado y llevado hasta donde estoy ahora.

Al magister Fernando Sánchez director de mi monografía, no sé cómo agradecerle por haberme guiado en la realización de una monografía que no era su responsabilidad, lo cual usted supo ser tolerante conmigo unas gracias infinitas.

A mi tía Rosa (+) aunque ya no estás conmigo siempre supo decirme que mi meta es de ser una profesional y no quedarme en la conformidad.

A Gustavo que ha sido parte de estos cinco años de mi vida, que me ha dado la fortaleza y sobre todo ha sido mi pilar para mi logro académico.



## INTRODUCCIÓN

La presente monografía plantea el abordaje de un tema en el que pocos profesionales han profundizado, debido a que toca fibras muy sensibles tanto desde el ámbito micro como macro social, ya que al hablar de la infancia vulnerable o en riesgo, se ponen en evidencia cuestiones como: una clara falta de aplicación de los derechos de los niños y niñas, una gran falta de políticas sociales de infancia, así como un claro incumplimiento de las leyes ya establecidas, especialmente a nivel local, por falta de concientización y el poco conocimiento en la mayoría de la sociedad, acerca del tema de los derechos de los niños y niñas en situación de calle.

El interés por este tema parte de la lucha que se mantiene viva, por lograr que todos los niños y niñas de los países en desarrollo, entre ellos el nuestro Ecuador, tengan un mundo mejor, lo cual significa que sean respetados sus derechos como ciudadanos, para brindarles un mayor bienestar y una mejor calidad de vida; gozando de una vida digna, sin ningún tipo de discriminación social, alejados de todo tipo de maltrato y la violencia, donde puedan desarrollar al máximo sus capacidades y habilidades para que el futuro puedan incorporarse al mundo productivo sin mayor problema; y logren ser personas responsables de sí mismos, sin temor de tomar las decisiones en cuanto a los que desean ser o hacer en la vida.

Para explicar el desarrollo de esta monografía se la ha dividido en 5 capítulos:

Como primer capítulo se dará a conocer sobre la **Problemática y recorrido histórico**, se abordará los índices de pobreza datos tomados de la fuente INEC, de la misma manera se conocerá acerca de los niños y niñas de la calle y en la calle, causas consecuencias de este fenómeno en donde se realiza una clara explicación de esta problemática.

El segundo capítulo tratará acerca **Niños, niñas sujetos de derechos**, se conocerá la evolución de los derechos del niño y niña, cuando en la edad Media los infantes no eran considerados como sujetos de derechos sino simplemente como objetos, hoy en día es un tema muy trabajado por las organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales.



Así mismo el tercer capítulo se dará a conocer sobre la **Intervención del Trabajo Social**, el cual siempre estará inmerso en ámbitos hacia la intervención y prevención de los derechos de los niños y niñas en situación de calle, buscando garantizar, restituir y reparar los derechos que han sido vulnerados.

Por último el cuarto capítulo está dirigido a la **propuesta educativa de la Fundación Salesiana PACES**, la cual tiene sus directrices religiosas a formar Buenos Cristianos y Honrados Ciudadanos, se conocerá las diferentes propuestas de abordaje y el trabajo en la calle que realizan los educadores.



## Capítulo I

### “Problemática y recorrido histórico”

#### **1.1-Exclusión social pobreza y discriminación desde lo nacional y local del Ecuador.**

A lo largo de la historia, el niño, la niña son y serán una parte fundamental de un proceso de desarrollo donde el estado conjuntamente con la familia serán los trascendentes protagonistas, para que esta infancia se desarrolle en un ámbito adecuado, sobre todo garantizando su desarrollo en un ambiente sano.

Para conocer acerca de la pobreza extrema que padece un número considerable de familias Ecuatorianas, analizaremos algunos de los datos señalados en la Agenda de la Niñez 2015 del MIES.

En el Ecuador para el año 2014 la población de niños, niñas y adolescentes, se acerca a los 6 millones de habitantes (37% de la población total), dentro de este grupo los y las adolescentes, de 10 a 17 años, son el grupo mayoritario llegan al 55% del 37% antes referido.

Ante la información del Censo de población y vivienda CPV (2010) la cual revela una incidencia de pobreza del 59% de la población infantil y adolescente del Ecuador, en especial en el área rural, con 78% de incidencia, y en los niños y niñas identificadas como indígenas (87%) y montubios (82%) (MIES, pág. 59)

Por otra parte la pobreza siempre es mayor en el caso de la niñez y adolescencia, por las razones que los hogares pobres son los que mayor número de niños y niñas tienen, casi la mitad de la niñez y adolescencia Ecuatoriana, aquella que corresponde al 44% del total, habita en las provincias de Pichincha (24%), Guayas (27%) y El Oro (25%). (MIES, pag.52)

Dentro de estas provincias el porcentaje de niños, niñas y adolescentes pobres llegan al promedio nacional o se acerca a él. Por otra parte, en las tres provincias en cuestión, la



niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad (es decir que recién ha salido de la pobreza y enfrenta riesgos de volver a ella) se acerca a la mitad, en el Oro al 53%, en Guayas al 48% y en Pichincha al 46%, esta situación también la comparte Carchi (42%), Azuay (40%) (Cuenca 61%), Tungurahua (41%) y Los Ríos (41%).

Vale destacar que la mayor proporción de niños, niñas y adolescentes del estrato medio viven en Pichincha (29%), Azuay (25%), Guayas (23%), Tungurahua (23%) y El Oro (21%). En todas estas provincias, apenas el 2% de la infancia y adolescencia pertenece al estrato rico de la población. Esta situación también se registra tanto en las provincias de la Amazonía como en la provincia de Bolívar. De hecho, Bolívar es la provincia de mayor riesgo para la infancia y la adolescencia en el país, seguida de Chimborazo, con el 66% de niñez y adolescencia pobre y, finalmente, por Esmeraldas, donde la cifra es del 60%.

Para culminar, en Bolívar se registran los menores avances en materia de movilidad social: solo el 16% de la niñez y adolescencia vive en hogares que lograron salir de la pobreza y están en situación de vulnerabilidad, y en el estrato medio se registra el más bajo porcentaje de todo el país (8%). (INEC; 2013)

## **1.2- La calle habitad de los más necesitados**

Bourdieu, señala: “la casa representa el lugar destinado a la presencia vivificante de la mitología personal y colectiva, y también para la acción mito-poética que brota del placer que surge de quienes la habitan y la sienten” (pág., 42).

Con relación a lo expuesto la casa no representa simplemente un lugar seguro para vivir y para proteger al sujeto de la intemperie física, sino constituye un espacio de protección y organización cultural para la familia, el niño y niña, por lo contrario en la calle no existe un lugar para que las personas dialoguen entre si y narren historias las cuales constituyen una parte importante de las referencialidades para la construcción de las subjetividades, en otras palabras la casa, tiene como objeto constituir la cronología de las actitudes y acciones de los sujetos, porque cada objeto domestico forma parte de esas micro historias las cuales terminan constituyéndose en puntos referenciales del sujeto.



Es necesario explicar además que en la calle los niños y niñas pueden ser víctimas de la delincuencia, la drogadicción, la mendicidad, la prostitución, la explotación laboral o en algunos casos extremos la muerte en el caso cuando la infancia se encuentra callejizado esto hace referencia cuando el sujeto ha perdido su determinación e identidades sociales para devenir en un objeto indeterminado y anónimo

Según los informes de UNICEF, existen 100 millones de niños abandonados en todo el mundo, de los cuales 40 MILLONES pertenecen a América Latina. Estos niños, cuyas edades oscilan entre los 10 y 14 años, son los condenados a intentar sobrevivir en el único "hogar" que tienen disponible, esto es, las calles del continente.

### **1.3- Aproximación analítica de los chicos y chicas de la calle**

El acercamiento analítico a las dimensiones estructurales de los cambios sociopolíticos, económicos, culturales y familiares permitirá identificar las dinámicas constitutivas y actores relevantes de tales procesos.

#### **1.3.1.- Modernización socioeconómica**

Para abordar la modernización socioeconómica, es necesario señalar dos características primordiales las cuales nos permitirán conocer y entender la dinámica de los chicos y chicas de la calle, la primera característica a considerar es el tránsito progresivo de una economía basada en la reproducción agraria hacia el predominio de una economía de carácter extractivista basada en la explotación de recursos naturales no renovables desde su activación se despliegan una serie de procesos asociados con la modernización socioeconómica, por otra parte la segunda característica tiene relación con la ampliación y diversificación de la capas medias de la sociedad determinada por el carácter relativamente boyante de la economía del Ecuador en los años setenta.

Cabe considerar, por otra parte que además de los factores señalados, que la concurrencia de ciertos fenómenos asociados como la ampliación y diversificación de los sectores medios de la sociedad y el sustantivo incremento su capacidad adquisitiva, por lo cual introdujeron nuevas pautas y patrones de consumo, de sensibilidades emergentes. Tal cuestión significa que además de las posiciones filantrópicas y caritativas con las que se



atendían a las personas necesitadas o marginadas se incorpora nuevas prácticas y discursos vinculados a la idea de incorporación subalterna de estos grupos a las dinámicas sociales de mayor peso en el país.

### **1.3.2.- Dimensión Política**

Vázquez menciona que “en el caso Ecuatoriano, al igual que en varios países de la Región Andina, la configuración política de esta estructura de relaciones mantuvo estrecha correspondencia con los inducidos procesos de modernización socioeconómica y con las transformaciones socioculturales que experimentaron, de modo diferenciado.” (pág., 151)

Con lo referente del párrafo anterior es importante señalar que las libertades democráticas generó formas de política expandidas que no necesariamente respondían a acciones políticas de confrontación entre adversarios, sino más bien se orientaban hacia acciones políticas vinculantes entre grupos y sectores que no tenían acceso a los espacios de la política institucional oficial.

El análisis de esta observación, resulta enormemente importante cuando se la pone en relación con las acciones e iniciativas de los chicos y chicas de la calle, se sostiene que la emergencia y visibilización del fenómeno social en Quito, desde mediados de los años setenta se, constituyó como la intersección de las nuevas condiciones económicas y políticas sobre las cuales se movilizaron solidaridades y sensibilidades sociales e institucionales como en el caso de la sociedad salesiana, decidieron abrir espacios de atención a este segmento poblacional apartándose de visiones exclusivamente filantrópicas y adscribiéndose a prácticas relativamente novedosas de trabajo con sectores populares.

### **1.3.3.- Dimensión Sociocultural**

Es necesario analizar el enfoque sociocultural desde el análisis socio histórico del PSCHC “Proyecto Salesiano chicos de la calle”, porque permite trazar líneas explicativas acerca del carácter específico del proyecto en un proceso educativo.

La impronta educativa viene dada por la voluntad de un actor institucional, como la sociedad Salesiana, la cual busca ayudar, mediante un conjunto determinado de recursos (cognitivos, infraestructura, equipamiento, logísticos, etcétera) a niños, niñas y jóvenes en



proceso/situación de callejización a una integración en la sociedad y en la familia de origen, que tuviera como finalidad la superación de las condiciones sociales de precarización, empobrecimiento, marginalidad y exclusión.

En definitiva lo educativo se le está entendiendo como una amplia dimensión de lo sociocultural, porque están orientadas sus haceres hacia el establecimiento de determinadas condiciones y cualidades desde las cuales puedan constituirse sujetos con las capacidades necesarias para desarrollar una vida digna.

(Entrevista padre Marcelo Farfán). Evidentemente los Salesianos al inicio intentamos casi repetir nuestras estructuras escolares con los chicos de la calle, ofrecámosle un internado, ofrecámosle una escuela, unos talleres donde se preparen para la vida ya. Yo creo que el proceso en general se va dando, como decía, de un mayor aprendizaje de la situación, una mayor concepción del desarrollo de concepciones pedagógicas, metodológicas, de un mayor conocimiento del propio fenómeno de lo que se llamaba chicos de la calle, entonces ese es un primer momento que nace acá en Quito

#### **1.3.4.- Dimensión familiar.**

En la dimensión familiar se encuentra el núcleo familiar, considerada como la unidad primaria de socialización del ser humano, además es el medio por la cual promueve el inicio de los procesos de integración dentro de un sistema de socialización activa, se podría mencionar que la dimensión Familiar es abordada a partir de la identificación y resignificación de sistemas de creencias lo cual permiten un adecuado funcionamiento familiar.

#### **1.4- Delimitación del concepto palabras claves**

La concepción de infancia, tal como la entendemos hoy en día, las maneras que como se es niño o niña, es una construcción social que surge en la modernidad y ha ido variando a lo largo de cada momento histórico.





En el Art.4 del Código de la Niñez y Adolescencia (2003) entiende como niño o niña a “la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente, por otro lado, es “la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad”

Es importante que hagamos una diferencia de lo que es un niño, niña “de la calle” y un niño, niña “en la calle” para que podamos determinar nuestros sujetos de investigación y que lleguemos a conclusiones más precisas del grupo vulnerado.

Por un lado el primer grupo está compuesto por niños y niñas que tienen vínculos familiares muy débiles y/o inexistentes con su familia nuclear y ampliada, y usan la calle como medio de subsistencia y de contención, es ahí donde se socializan, desarrollan sus estrategias y generalmente son víctimas de abuso y maltrato. El segundo grupo está formado por niños, niñas que pasan una cierta cantidad de horas en la calle (por lo general entre 7 y 8 horas) pero que no han cortado su vinculación con su familia y luego de buscar su sustento regresan a sus casas.

Los chicos y chicas de y en la calle comparten espacios y tácticas para la obtención de recursos económicos. Entre los trabajos más comunes que realizan los niños y niñas es el cartoneo, venta ambulante, reparto de estampas, mendicidad, lustrado de zapato, actuaciones de canto, representaciones teatrales o muestras de cariño hacia la gente.

### **1.5-Causas y efectos de la realidad de los niños y niñas de la calles en el Ecuador.**

#### **I. Causas Estructurales**

- Se reconoce como causas estructurales: el desarrollo inarmónico de una sociedad cada día más injusta y excluyente; la desigual distribución de la tierra y la baja productividad que obliga a la migración campesina; las inadecuadas políticas sociales con respecto al trabajo y al empleo, la educación, y salud; las políticas de ajuste, recesión, deuda externa; el alto grado de desorganización comunitaria. (Barreno, 2005; pág. 14)



## II. Causas coyunturales

- El ambiente de creciente pobreza que expone a los muchachos y muchachas, en sectores rurales deprimidos y urbanos marginales, a un crecimiento débil en todo orden, con consecuencias graves en la salud, la nutrición y el desarrollo intelectual.
- Los procesos de urbanización acelerada, que en muchas ciudades conforman los cinturones de miseria y el incremento del trabajo informal callejero.
- La pobreza crítica, el desempleo y el deterioro de las condiciones de vida. (Barreno, 2005; pág. 14)

## III. Causas inmediatas

La realidad nos muestra la prevalencia de los siguientes factores que influyen en los niveles de riesgo en que viven los niños y niñas en/de la calle:

- Factores socio-familiares: Desintegración y/o desorganización familiar; pre-abandono, fuga del hogar, familia migrante no instalada, maltrato familiar, necesidad de colaborar con la familia mediante el trabajo callejero.
- Factores socio-culturales: Pérdida del grupo de referencia; crisis de valores de control social; asociación a grupos de conducta irregular; carencia de recreación.
- Factores psicológicos: Maltrato social y familiar; resentimiento social; carencia de protección y acompañamiento; confusión y desarticulación de la personalidad.
- Factores educativos: Analfabetismo; analfabetismo funcional; deserción de la escuela (presencia de la escuela expulsora); falta de oportunidades para capacitación en y para el trabajo; falta de educación de los padres para formar a sus hijos.
- Factores económicos: Desempleo y subempleo crecientes y en altos porcentajes; necesidad de aportar con el trabajo a la sobrevivencia familiar.
- Factores de relación en la calle: Explotación del trabajo callejero de los chicos y chicas; inserción en redes de tráfico; explotación sexual.



- Factores de protección: Carencia de vivienda; falta de alojamiento seguro; hacinamiento en la vivienda: falta de servicios básicos y espacios para la recreación.
- Factores de salud y nutrición: Hambre; desnutrición y mal nutrición; minusvalidez. (Barreno, 2005; pág. 15)

### **1.6-Los niños, niñas en situación de calle, familias y espacio**

- **La familia**

El niño y niña responde a una tipología de una familia muy concreta, es hijo o hija de familias pobres, de madres o padres solos, de parejas fugaces, de relaciones desintegradas, de familias inestables acosadas por toda clase de problemas sin solución o en familias que impera la violencia, en otras palabras, es hijo o hija de familias afectadas por las condiciones de vida deterioradas a causa de la violencia física, psicológica y material, y del proceso de desintegración del núcleo familiar, cierto es que no solo por hambre el chico o chica abandona a la familia, sino también por factores de violencia familiar alimentados por roles autoritarios, esquemas machistas, y poco sentido de paternidad responsable.

Dado que uno de los componentes más importantes es la estructura familiar, ya que es la catalizadora social de las causas subyacentes y estructurales que empujan el trabajo de los niños y niñas y de su proceso de callejización, visto de esta forma el trabajo infantil no puede ser entendido fuera de la familia, pero también es cierto que resulta erróneo hacer recaer sobre los padres toda la culpabilidad. En efecto, la dinámica familiar interna no es autónoma en relación al contexto socioeconómico, los pobres no son naturalmente los más violentos, machistas, autoritarios, descuidados con sus hijos, irresponsables y alcohólicos que los de clase media y alta. (Barreno, 2005, pág. 16)

- **El barrio**

Los barrios en donde viven las familias de los chicos y chicas de las calle tienen también características particulares, el telón de fondo de estos barrios es la POBREZA.



Por consiguiente las situaciones que tienen que vivir los chicos y chicas en su barrio se ubican en un contexto socioeconómico de indigencia, por la falta de oportunidades, de empobrecimiento, de exclusión social. Solo así se entiende que casi la totalidad de los muchachos de la calle, en los países del tercer mundo provengan del barrio marginal.

Tal hecho es claro: el trabajo infantil se ubica entre las clases populares y pobres, a partir de un cierto nivel de la estratificación social y económica, el trabajo infantil desaparece totalmente.

Por último, la condición de bienestar socio-económico es determinante, necesaria y suficiente para que no se manifieste el trabajo infantil, mientras que la pobreza es condición necesaria, pero no única, para que se verifique el fenómeno. (Barreno, 2005, pp. 17-18)

- **La sociedad**

No se puede individualizar el problema solamente de la infancia en riesgo, porque el problema no es único de ellos sino de las familias en riesgo, comunidades en riesgo, pueblos en riesgo, sociedades en riesgo, continentes en riesgo. Se trata de pueblos empobrecidos (despojados) y por eso en riesgo. Mientras no se tengan conciencia clara de esta realidad y cada quien se quede con “nuestros programitas para los pobres” se será cómplices del sistema que genera marginalidad y riesgo. Es la problemática social, económica, y política, nacional e internacional, la que genera estos barrios, estas familias y estos niños.

Los chicos y chicas de la calle son producto de la marginalidad; el resultado, en última instancia, de una situación socioeconómica que genera pobreza a nivel masivo para garantizar el privilegio de unos pocos, No es raro que ante un escenario de estas características y proporciones, el niño y la niña de la calle desarrollen una contra-agresividad y llegue a un comportamiento que se conceptualizan como transgresores, desviantes, ilegales.

Entonces la calle se presenta como un espectro amplio de estímulos para el niño y niña; pueden ofrecer respuestas para satisfacer sus necesidades básicas; es un lugar donde se



encuentra con grupos secundarios de referencia y de identificación; es también, una aventura y el contexto de una autonomía deseada. (Barreno, 2005, pp. 18-19)

### **1.7 El trabajo infantil**

Para iniciar el tema de trabajo infantil se dará a conocer la ley que se promulga en el caso ecuatoriano, en el Código de la Niñez y la Adolescencia establecen en su Art. 82 la edad mínima de admisión al empleo/trabajo incluido el servicio doméstico en 15 años de edad. Y de acuerdo a la Reforma del Código del Trabajo (2006) y al Código de la Niñez y Adolescencia (2003) se establecen los lineamientos jurídicos para el trabajo de adolescentes a partir de los 15 años, entre los más relevantes tenemos:

- Edad Mínima de admisión empleo/trabajo: 15 años
- Jornada de trabajo y educación: seis horas diarias, máximo cinco días a la semana; y no limitara el derecho a la educación.
- Contratos de Trabajo y Registro: deben ser por escrito y registrados en la unidad correspondiente.
- Trabajos Prohibidos: se definen una serie de actividades que se encuentran prohibidas para NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES menores de 18 años.
- No trabajo nocturno o en horas de la madrugada
- Todos los derechos laborales de cualquier trabajador

El trabajo infantil, impacta el desarrollo biológico y las condiciones de escolarización, de salud y en general, de vida de los niños y niñas que trabajan, a modo de ver de Mitjans Martínez, la gravedad del trabajo infantil radica en que limita y prácticamente imposibilita, la participación de los pequeños trabajadores en espacios relacionales supuestamente más favorables para el desarrollo de recursos subjetivos deseables como el espacio familiar y especialmente el espacio escolar, espacios donde también lo lúdico, elemento considerado esencial en el desarrollo infantil.

Sin embargo en los estudios exploratorios realizados por Mitjans Martínez en Brasil, se evidencio que para estos sujetos el trabajo está asociado a vivencias emocionales positivas, en la medida en que satisface necesidades subjetivas de ayuda y compromiso familiar, ya desarrolladas en ellos y ellas y a la vez, satisface necesidades de valorización y reconocimiento, fundamentalmente asociadas a la esfera familiar donde mantienen un



vínculo afectivo y estructurado estable. El trabajo adquiere un sentido positivo para estos sujetos, fundamentalmente como espacio de independencia material y psicológica.

Varios autores se identifican con la siguiente afirmación “El determinante más importante del trabajo infantil, aunque no el único, es la pobreza del hogar, especialmente en los hogares más numerosos. En general, los estudios sobre trabajo infantil han encontrado que la pobreza del hogar influye en la toma de decisiones de los padres respecto a las actividades de sus hijos e hijas”. (Mitjás, 2001)

Mediante la UNICEF se refirió que en el Ecuador en el año 2011, existían 370.000 entre niños y niñas trabajadores, lo que representa un 13% de la población entre 5 y 17 años.

En comparación con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) registra que en el 2011 de los 3'675.803 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en el país, 213.146 estaban trabajando, en relación al 2010. Es decir el 5.8% de dicha población laboraba especialmente en florícolas y bananeras. De esa cifra el 3.2% de niños y adolescentes que trabajaba también estudiaba. En el 2011 el 4.3% de niños y adolescentes de 5 a 17 años en el país no trabajaban ni estudiaban, frente al 6.2% del 2006. (213.146 niños y adolescentes trabajaban en el Ecuador en 2011, 2012).

El informe anual de la Organización Internacional del Trabajo menciona que entre el 2000 y 2008, el número de niños y niñas en situación de trabajo infantil a nivel mundial disminuyó en unos 30 millones. (OIT, 2010), en el Ecuador, de todos los niños/as y adolescentes de 5 a 17 años de edad, el 8,56% realiza actividades de trabajo infantil, para su mejor entendimiento se clasificara el trabajo infantil por edades teniendo de 5 a 11 años (4,2%) 12 a 14 años (11,9%) 15 a 17 años (15,7%)

También señalaremos los datos estadísticos obtenidos (INEC) en la provincia del Azuay existe un 15.5% de trabajo infantil y específicamente en la ciudad de Cuenca (13.5%), la provincia con mayor porcentaje de trabajo infantil es Chimborazo con 15,35%, le sigue Cotopaxi con 13,30% y Tungurahua con 6,55%., los niños y niñas realizan sus actividades de trabajo en varias partes de la ciudad de Cuenca principalmente en la Feria Libre, Nueve de Octubre, Parque Calderón, Diez de Agosto etc. el comercio informal es el más aceptado por la infancia trabajadora, mediante los datos estadísticos el 60,4% de los niños/as y



adolescentes que trabajan lo hace por ayudar económicamente a su hogar, mientras que al 16,5% no le interesa la educación.

En definitiva el trabajo infantil que se realiza en el sector rural es parte de un proceso cultural y de inserción socio-familiar queriendo decir que esto es una oportunidad de maduración y tradicionalmente es considerada como una subsistencia familiar por ejemplo el trabajo en las ladrilleras, sin embargo no hay que dejarle atrás el trabajo nocivo o peligroso que se realiza en un índice de 56% por ejemplo: el trabajo en las canteras, el manejo de químicos en viveros, en plantaciones, etc.

### **1.8-Problemas que atraviesan los chicos y chicas de la calle y en la calle**

El autor Pojomovsky (2008) sostiene “que vivir, trabajar o simplemente deambular en las calles de la ciudad implica innumerables peligros de morbilidad para los niños, niñas y adolescentes que están en esta situación, las condiciones de vida que deben de soportar, las dificultades para conservar la higiene, el consumo de drogas, los accidentes callejeros, la mala alimentación, la inclemencias del tiempo, los abusos sexuales, y violaciones, las riñas y las lesiones entre ellos/as y con la policía entre otras.” (pág. 115)

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores y los que se encuentran en situación de callejización se enfrentan a una multitud de problemas, al pasar la mayoría de su tiempo en las calles, son más vulnerables frente al abuso sexual, explotación sexual, violencia física, psicológica, uso indebido de drogas, el involucramiento en pandillas, delincuencia, entre otros.

Su situación se agrava más aún ya que en la calle no acceden a servicios básicos, circunstancias que los hacen más susceptibles a adquirir las patologías propias para su edad y a otras facilitadas por mala higiene como piodermatitis (sarna, piojos, hongos, infecciones por bacterias), parásitos intestinales, diarrea, infecciones respiratorias, odontológicas etc.

Con las prácticas pre-profesionales que se ha realizado en la Fundación Salesiana PACES, Fundación el Arenal, Fundación La Esperanza y colaboración por parte de la Fundación Aurora se puede mencionar que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes con quienes se trabaja presentan signos de desnutrición, debido a que sus hábitos



alimenticios son inadecuados, los pocos ingresos que obtienen los destinan al consumo de alimentos de preparación rápida, comida chatarra de bajo aporte nutritivo (papas fritas, gaseosas, pan con cola o bolo, entre otros propios del medio).

De la misma manera los NNA presentan un bajo nivel de estatura y peso. La desnutrición contribuye a que su capacidad intelectual sea baja con sus respectivas consecuencias como problemas de aprendizaje, adaptación entre otros, razones por las cuales los niños, niñas pierden el interés de ir a la escuela por pasar más en la calle o ayudando a sus padres en el trabajo.

Las y los niñas, niños y adolescentes, viven en un medio violento expuestos a cualquiera de sus formas de maltrato, muchos de ellos son víctimas de abuso psicológico, agravándose este problema por la gran incidencia de alcoholismo en las familias a consecuencia el niño o niña pierde su identidad de niñez y se produce una adultización prematura, por desempeñar papeles y cumplir varias funciones que no corresponden a su edad,

Entre otras patologías que podemos encontrar a nivel de la salud mental son: trastornos de conducta, ansiedad, depresión, alcoholismo, uso indebido de drogas, etc.

### **1.8.1-Niños, niñas en situación de callejización y el uso indebido de drogas.**

Mediante la OMS, define a la droga como “Toda sustancia introducida en un organismo vivo que modifica una o varias de sus funciones”, la misma puede ser aplicada tanto las sustancias lícitas como ilícitas, según la clasificación del discurso jurídico. Las drogas lícitas (alcohol, tabaco, y medicamentos) son las drogas permitidas y aun estimuladas por los medios masivos de comunicación, aunque a circulación regulada. Por otra parte, las drogas ilícitas (marihuana, cocaína, heroína, LSD, pasta base, paco) son las no permitidas o prohibidas, sin ninguna relación con su nivel de perjuicio o peligrosidad. También se encuentran los inhalantes de venta libre (pegamentos que contienen tolueno, solventes





industriales, y otros) cuyo consumo no convencional los ubican dentro de las sustancias consideradas como drogas. (OMS, 2015)

Cuando se habla de un “chico, chica de la calle”, inmediatamente asociaremos su imagen a la de un niño, niña pobre, desarrapado, sucio y seguramente drogándose, desde el imaginario social estas chicas y chicos son representados como drogadictos y/o delincuentes. En esta población la droga parecería que pasa a ser un elemento constitutivo, como algo inherente a su existencia e identidad. (Pojomovsky, 2008; pag.143)

Entre los chicos, chicas en situación de callejización, el consumo de drogas es frecuente y se encuentra bastante generalizado por consiguiente los niños y niñas consumen diversas sustancias: marihuana, cocaína, ansiolíticos (Rivotril, Clonazepam, Alplax), pasta, base, aunque existe algunas diferencias en el tipo de consumo, la intensidad y la frecuencia según su condición etaria y disposiciones personales.

El consumo de drogas hace estragos en su salud, los daños que se producen pueden distinguirse entre daños directos e indirectos. Entendiendo por los primeros efectos perjudiciales que la asimilación de drogas producen sobre el organismo y, por los segundos, los daños derivados que producen por la alteración del comportamiento a que las drogas inducen.

Los desórdenes en el comportamiento que implica el uso de drogas, llevan a los chicos, chicas a realizar prácticas imprudentes que les dejan en situaciones de vulnerabilidad, por ejemplo a realizar aprietes en la calle, los robos o peleas. es normal también que cuando sufren situaciones de fuerte angustia o frustración se desarrolla un incremento del consumo de drogas, cometiendo grandes imprudencias o realizando delitos en forma descontrolada

En relación con ello, una trabajadora social solía decir que ante la falta de marcos de contención ellos “buscan el físico”. Ante esto, es posible imaginar desastrosas mentiras que pueden sufrir bajo los efectos del consumo, que a la vez los desinhibe y los incitan a explorar los límites de sus acciones, les reducen sus capacidades de control sobre las mismas.



Para concluir el consumo de drogas no solo forma parte de una actividad legitimada y naturalizada por el grupo, como sucede con el robo, es también una actividad investida de un valor positivo, un mecanismo de pertenencia, una actividad ritual que mantiene la cohesión del grupo. Cuando los chicos quieren abandonar el consumo de drogas una de las principales estrategias que implementan a esos fines es la de mantenerse alejados del grupo de pares. Aunque suelen asumir individualmente la responsabilidad de uso de drogas, la sanción funciona de manera implícita excluyendo a los no consumidores de ciertas formas de participación e identidad organizadas alrededor del consumo, pero también en forma explícita cuando, por ejemplo, los chicos desestiman a otros por no consumir o los acusan de “caretas”, una forma devaluada de la personalidad. (García, 2014; pp. 121-124)



## Capítulo II: “Niños, niñas sujetos de derechos”

### 2.1 El descubrimiento de la infancia.

La niñez, es la fase personal del niño o niña, perteneciente al sexo masculino y femenino caracterizado por la etapa que va desde el nacimiento hasta la adolescencia (12 años). (Guaraca; 2012, pág. 10). En la ciudades de Grecia y Roma, el niño era “un ser carente de valor social”, lo cual propicio la naturalización de prácticas como el infanticidio, el abandono, los abusos físicos y sexuales.

Por lo que se respecta la historia de la infancia está hecha de condiciones reales de vida, están asignadas por una serie de prácticas de violencia y de explotación y por relaciones de sumisión de los hijos respecto de los padres y hacia las intervenciones cada vez más duras de dominio de la sociedad sobre los niños y jóvenes. (Danieli, 2012; pág. 45), la vida en la calle es un riesgo al desarrollo integral de los niños y niñas, más allá que ésta les brinde satisfacciones que no encuentran en otros ámbitos de la vida social.

Esta etapa de ciclo de vida que comprende entre los 0 y 5 años se caracteriza por ser la de mayor dependencia del adulto para su desarrollo integral, en donde se adquieren las habilidades la importancia básicas que definen la participación futura en la sociedad, por lo tanto la importancia de la adquisición de esas capacidades para el desarrollo de las personas fue reconocida en la Convención sobre Derechos del Niño, que consagra un conjunto de compromisos relacionados con la sobrevivencia, el desarrollo y la protección de la infancia. (Dinorah, 2008; pág. 33)

Al cumplir el compromiso de velar los derechos de los niños y niñas de la calle, estos principalmente deben de ser vistos, como sujetos de derecho que viven en condición de vulneración, en tanto la vida en la calle no les garantiza un acceso a los derechos que están escritos en diferentes leyes a nivel nacional o internacional, como los derechos relacionados con las libertades y el derecho a opinar y a ser tomados en cuenta en la familia, en la escuela y en la sociedad.



## 2.2 Derechos Humanos primera generación

A lo largo de la historia, los seres humanos han demostrado su capacidad para expresarse, cuidar su salud, convivir en sociedad, tener una religión o el hecho de recrearse etc. El problema radica en que la antigüedad, no todo hombre y en especial las mujeres, no podían gozar del desarrollo de estas aptitudes o facultades, y mucho menos que estas facultades sean reconocidas como derechos.

Si bien los derechos humanos se fundan en la dignidad de la persona, no siempre fueron reconocidos en la historia, sino que se fueron construyendo a lo largo del tiempo a través de diversas luchas que la humanidad ha llevado a cabo en diversas épocas, desde su aparición, los Derechos Humanos han recorrido un largo camino entre las constantes impugnaciones, limitaciones y oposiciones a las que se han enfrentado y aún se enfrentan, requieren una activa participación social y un gobierno que esté atento a las demandas sociales y sepa canalizarlas a través de leyes para que se surja una democracia.

La democracia como forma de gobierno se basa, entre otras cosas, en el reconocimiento y el respeto a la dignidad del hombre y sus derechos. Por eso, si bien los derechos humanos tienen su fundamento en la misma naturaleza humana, en la práctica, en tanto todo individuo es miembro de una sociedad, se requiere una importante condición: que los individuos sean ciudadanos, ser ciudadano significa contar con un conjunto de derechos y ejercerlos frente al Estado nacional y a la comunidad a la que se pertenece.

Con las constantes luchas los derechos humanos han sido parte fundamental de la vida de una persona para que la sociedad lleve una vida digna por eso los Derechos se han catalizado como: Universales; se deben reconocer a TODOS los seres humanos, Prioritarios; a entrar en conflicto con otros derechos, tienen que ser protegidos de una forma prioritaria, Innegociables; ninguna sociedad debe negar la protección de estos derechos a sus miembros, el resultado de esta constante lucha se distingue por tres generaciones, se trabajara con la primera generación de los derechos humanos.



La primera generación de derechos humanos trata sobre los derechos civiles o individuales y políticos, su raíz se encuentra en las revoluciones liberales burguesas del siglo XVII y XVIII.

Los Derechos Civiles y Políticos están destinados a la protección del ser humano individualmente, contra cualquier agresión de algún órgano público con relación a los niños y niñas de la calle tenemos:

- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica
- Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre
- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral

(<http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/clasificacion/derechos-de-primera-generacion-o-derechos-civiles-y-politicos>)

### **2.3 Convención sobre los Derechos del niño y niña.**

En el siglo XX se ha producido un largo, profundo y dinámico proceso de reconocimiento y protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, donde se ha dado un giro a consideración, donde a los niños y niñas se les consideraba como ciudadanos pasivos a mirarlos actualmente como ciudadanos activos que tienen derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales bajo un sistema de protección comprensivo cuya máxima expresión ha sido la aprobación por las Naciones Unidas, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en 1989, antes de la aceptación de la Convención sobre los Derechos del Niño y niña hubo varias medidas internacionales para su protección.

El primer intento de proteger a los niños y niñas fue en el año de 1924, la Sociedad de Naciones adopta el primer texto formal, conocido como la Declaración de Ginebra, y en 1945, la Carta de las Naciones Unidas establece las bases de la Convención al exhortar a todos los países a promover y alentar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales “para todos”, la cual no es jurídicamente vinculante, porque los estados no tenían la obligación de cumplir con los derechos enumerados en la declaración.



Tres años después se aprueba la Declaración Universal de Derechos, haciendo hincapié en que “la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales”, definiendo a la familia como “el elemento natural y fundamental de la sociedad”. En 1959, la Asamblea General de Naciones Unidas adopta la Declaración Universal de Derechos del Niño, celebrándose 20 años después, en 1979, el Año Internacional del Niño. Finalmente, el 29 de noviembre de 1989 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional sobre Derechos del Niño y niña.

Se trata de un conjunto de instrumentos jurídicos, para cumplir y garantizar los derechos incluye a los menores de 18 años. Muchos consideran que esta Convención es exitosa porque casi todos los países menos los Estados Unidos y Somalia, han firmado y ratificado esta Convención.

Lo cual se expresa en un cambio en la consideración social de la infancia y finalmente según Peralta sostiene que la convención es un proceso que entiende a los niños, niñas y adolescentes como titulares de todos los derechos fundamentales de la persona humana, gozando de todos los atributos y cualidades que distinguen a los derechos humanos.

## **2.4 Derechos Económicos y Sociales impartidos por el código de la niñez y adolescencia del Ecuador.**

### **2.4.1 El Derecho al Desarrollo Integral de la Niñez**

El desarrollo de los niños y de las niñas se entiende como un proceso por el cual, se logra el crecimiento armónico e integral de sus aspectos: físico o biológico que le da la capacidad para moverse, y configurarse corporalmente; psicológico, que le da la capacidad de desarrollar su propia identidad como individuo; mental o cognitivo, que le da la capacidad para pensar y hablar; afectivo que le da la capacidad para sentir y amar; y social, que le da la capacidad para relacionarse con los demás.

En este grupo tenemos los siguientes derechos:

- Art. 33 Derecho a la identidad, a un nombre, nacionalidad, relaciones de familia.
- Art. 37 A la educación que sea de calidad, respete la cultura del lugar, convicciones éticas, morales, religiosas. La educación pública es gratuita y laica. Mediante SIISE, el



Ecuador en el año 2013 existe un total de 4.076.502 niños, niñas y adolescentes que estudian

- Art. 48 A la recreación y al descanso, al deporte, a la práctica de juegos en espacios apropiados, seguros y accesibles, y en especial de juegos tradicionales.

#### **2.4.2 El Derecho a la Supervivencia**

Al niño y niña hay que protegerlo desde antes del nacimiento, desde el momento de la concepción. Si educamos y damos atención a la mujer gestante, estamos protegiendo la calidad de vida del futuro bebé.

En este grupo tenemos los siguientes derechos:

- Art. 20 A la vida.
- Art.21 A conocer a sus progenitores y mantener relaciones afectivas personales, regulares, permanentes con ellos y sus parientes.
- Art. 22 A tener una familia y a la convivencia familiar; niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse con su familia biológica excepto cuando esto sea imposible o vaya en contra de su interés superior.
- Art. 23 Protección prenatal.
- Art. 26 A una vida digna, en condiciones socioeconómicas que permitan su desarrollo integral, una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente; recreación y juegos, educación de calidad, vestuario y vivienda con todos los servicios básicos.
- Art. 27 A la salud, acceso permanente a servicios de salud públicos y medicina gratuita.

#### **2.5 Derechos civiles**

##### **2.5.1 El derecho a la Protección**

Proteger al niño, niña es cuidarlo/a, brindarle amor, salud, alimento, vestido, educación, vivienda, seguridad, recreación y cultura; facilitándole su relación consigo mismo, con los demás y con el mundo que lo rodea.



El niño y la niña por ser dependientes del adulto, son vulnerables a las condiciones económicas, sociales, educativas y emocionales en que se encuentren; la calidad de vida y su desarrollo integral dependen del grado de satisfacción de todas sus necesidades y de la visión cultural que se tenga del niño/a en la sociedad en que éste/a viva.

Los niños/as forman parte de la familia y la sociedad como sujeto de derechos y responsabilidades; derechos consagrados en la mayoría de los Códigos de la niñez y adolescencia; en los que se establece la responsabilidad principal e indelegable de los padres con el apoyo de la comunidad y del Estado.

En este grupo tenemos los siguientes derechos:

- Art. 50 derecho a que se respete su integridad personal. Los niños, niñas no podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.
- Art. 51 Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen.
- Art. 56 Derecho de los hijos e hijas de las personas privadas de libertad.

## **2.6-Derechos políticos.**

### **2.6.1 EL Derecho a la participación en la niñez**

Respetar al niño/a, es permitirle su desarrollo como ser autónomo, con identidad propia, para que crezca en un ambiente en donde la solidaridad y la participación sean la base de su formación como ser humano creativo, como un ciudadano libre y democrático, capaz de tomar sus propias decisiones y de ser responsable y comprometido con el desarrollo de su comunidad.

La participación de la niñez se convierte en el derecho nucleado de los anteriores, es decir que para que se cumplan cabalmente se requiere que los niños/as se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo, tomando parte activa en los diferentes procesos de socialización: en su medio familiar, escolar y comunitario.

Algunas formas de vivencia de los niveles de participación se expresan en el diálogo y la reflexión permanente, en la conformación de organizaciones como las juntas locales, en el cuidado ecológico de la naturaleza, en la vinculación a grupos como los scouts y, en general, en la participación en actividades que convocan la movilización social.





En este grupo tenemos los siguientes derechos:

- Art. 59 La libertad de expresión, buscar, recibir, difundir ideas salvo aquellas que atenten el orden público, la salud, la moral pública o los derechos y libertades de las demás personas.
- Art. 60 A ser consultados en asuntos que les afecte.
- Art. 61 A la libertad de pensamiento, conciencia y religión.

## **2.7 Niños, niñas de la calle, y sus Derechos en el Ecuador**

El código de la niñez y adolescencia (CDN) es la que permite, y de algún modo exige, pasar del enunciado general propositivo previsto en la Convención, a la vida cotidiana donde las relaciones entre el Estado y la sociedad, y entre los niños, niñas, adolescentes y los adultos habrían de ser transformadas (Bustelo, 2010). A lo largo de la historia del Ecuador, han surgido importantes avances legales, institucionales y sociales que se han dado a favor de la infancia, El concepto de niñez y adolescencia como sujeto de derechos fue incluido en el marco legal ecuatoriano, aparece por primera vez en la Constitución de 1989 (Artículo 50), en el Código de la Niñez y Adolescencia del 2003 (Artículo 15, Capítulo I, Título III) y en la nueva Constitución de 2008 (Artículo 51).

A consecuencia, se produjo la concientización en los niños, niñas y adolescentes al respecto de sus derechos, en el caso de la infancia, la ampliación de sus derechos sociales también ha significado luchas y procesos políticos, éstas se han visto dificultadas por el hecho de que este grupo social no tiene la capacidad de auto-representarse, ésta dependerá de relación comunicativo existente entre adultos y niños.

Es necesaria resaltar que el concepto de ciudadanía social pone en cuestión la noción de que la niñez y la adolescencia sean una etapa transitoria de un estado de vida secundario a uno supuestamente primario, el de la adultez. Dicho concepto implica la transformación de relaciones de poder desigual entre adultos y niños, donde los primeros se asumen como los moldeadores de los segundos, y terminan cosificándolos y concibiéndolos como “objetos” de intervención.



En definitiva la ciudadanía social, concibe a la niñez y adolescencia como sujetos de derechos, es decir, como individuos portadores de derechos sociales y también de responsabilidades. Es un concepto que universaliza los accesos a la salud, a la educación, a la protección, a la participación igualitaria y equitativa de los niños, niñas y adolescentes; y que concibe a la infancia como un grupo social con necesidades particulares que van acorde a su edad, a las diferencias de género, de procedencia étnica, geográfica y socio-económica.

Como conclusión este concepto implica el reconocimiento y respeto de las competencias de la infancia, de su voz, de su capacidad de decisión, de su potencial creativo para participar activamente en la vida social, en definitiva el pleno respeto y la garantía irrestricta de los derechos sociales.

## Capítulo III: “Intervención de Trabajo Social “

### 3.1 Trabajo Social y su intervención en el tema de infancia.

Esta perspectiva analítica resulta especialmente apropiada para abordar el análisis de ciertos aspectos relacionados con la distribución de recursos para los niños y niñas a través de las políticas públicas. Autores como Qvortrup señalan que para la aplicación de esta categoría es necesario hacer la distinción entre los conceptos niño, niña e infancia. Mientras el primero se centra en la dinámica del desarrollo del niño, niña individual, fenómeno estudiado detalladamente por la psicología, el concepto infancia se ubica en la dinámica del desarrollo social. El análisis de la infancia como categoría estructural debe incorporar su interrelación con los procesos productivos, políticos y demográficos e incluir variables tales como clase, raza, etnia y género. (Chiroque; 2005; pag.22)

En las ciencias sociales, los enfoques teóricos respecto a la infancia, los niños y niñas son cuestionados como "adultistas" por concebir la infancia solamente como etapa de preparación a la vida adulta. Los nuevos pensamientos reflejan que en las sociedades actuales la infancia se encuentra en un profundo proceso de transformación, donde los niños y niñas tienen más responsabilidad y participación en la sociedad.

La profesión de Trabajo Social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ámbitos. Su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, así como enriquezcan sus vidas y permitiendo prevenir las distintas disfunciones de los grupos humanos, para ello el Trabajo Social desarrolla un sistema de valores, teorías y prácticas interrelacionadas, facilitando el análisis de procesos y la sistematización y desarrollo de conocimientos a partir de la realidad.

Considerando lo señalado, se sugieren algunas posibles líneas de trabajo que podría asumir el trabajo social en la promoción de la infancia, basadas en cuatro modalidades analíticas para abordar la realidad social de la niñez: el niño como actor social; la infancia como categoría estructural; la niñez como componente del discurso ideológico; y los niños,



niñas como sujetos y objetos de intervenciones institucionales. Resulta indispensable analizar las interrelaciones entre estas dimensiones, sus particulares enfoques facilitan el estudio de temas tales como: participación, políticas públicas y distribución de recursos, fortalecimiento de una cultura de respeto por los derechos del niño, e integración y desjudicialización de los servicios para la protección integral.

Nuestro trabajo de promoción de la infancia en diferentes niveles, basa su intervención en el Enfoque de Derechos que exhorta y faculta a los poseedores de derechos a exigir sus derechos, Es decir que los niños y niñas ya no son considerados como objetos de caridad sino como individuos y sujetos sociales que exigen sus derechos legales, los niños como personas, como sujetos integrales.

Además las intervenciones del Trabajo Social en el área local abarcan desde los procesos psicosociales que se centran fundamentalmente en el individuo, hasta la participación en el desarrollo de políticas públicas y sociales. Incluyen el asesoramiento, el trabajo social de casos, el trabajo social con grupos, el trabajo de pedagogía social y el tratamiento y terapia familiar, así como los esfuerzos para ayudar a las personas a obtener servicios y recursos en la comunidad. También incluyen la dirección de organismos, la organización comunitaria y la participación en la acción sociopolítica para influir en la política social y en el desarrollo económico.

Estos nuevos espacios de atención e intervención del Trabajo Social traen consigo diversos roles a desarrollar, los cuales se componen en tres aspectos complementarios e inherentes:

- **El Rol de Gestor Social**, donde las y los trabajadores sociales deben estar en capacidad de manejar la gestión de los procesos que están bajo su cargo desde el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos, programas de desarrollo y de políticas sociales, hasta la capacidad de organizar procesos encaminados a atender y promocionar diversas problemáticas sociales. Para estos fines, las y los trabajadores sociales deben manejar una caja de herramientas técnicas que les permitan incorporar los criterios de eficiencia y eficacia a las intervenciones de desarrollo.
- **El Rol Incidencia**, como agente de desarrollo de tomas de decisiones y de análisis de contextos, con la finalidad de implementar propuestas de intervención de



estructuras de políticas sociales de promoción de la infancia. Se refiere a la participación de los trabajadores sociales en los espacios de toma de decisión, en los procesos de desarrollo social, ya sea en la etapa de diseño de políticas sociales, o en la negociación de partidas presupuestarias que posibiliten su ejecución. También refiere a la capacidad de conocer las capacidades, necesidades e intereses específicos de los diferentes grupos poblacionales con relación a los servicios y mecanismos sociales de atención y promoción de la infancia, de manera que permita desarrollar intervenciones eficaces y eficientes.

- **El Rol de Promotor de Procesos de Desarrollo**, que está llamado a ejercer cada trabajador o trabajadora social, en su intervención de promoción social y empoderamiento de la población, frente a determinadas situaciones y contextos, como estrategia de desarrollo. Los trabajadores sociales que intervienen en el trabajo directo de orientación, protección y atención de niños, adolescentes, mujeres, varones, familias y grupos sociales, en diferentes situaciones y problemas, sea en escuelas, centros de salud, defensorías, etc., deben manejar las mismas capacidades y habilidades de organizar y ejecutar los procesos de desarrollo y promoción, en los espacios y tiempos necesarios.

Como conclusión el Rol de Trabajador Social en la promoción de la infancia es trascendental e importante, porque permite realizar la gestión del proceso de manera articulada, desde la propuesta e implementación de espacios y mecanismos de atención y protección de la infancia, hasta la promoción a través de políticas sociales desarrolladas a partir de la misma realidad y con la participación de los actores sociales, desde el Estado y la sociedad civil.

### **3.2- Rol del Trabajador Social en el campo jurídico**

Mediante el autor Robles (2004) considera que el Poder Judicial ha constituido históricamente un espacio de relevante trascendencia para la inserción ocupacional de las y los Trabajadores Sociales. Esta progresiva y sostenida inserción ha permitido instalar en el escenario jurídico la comprensión acerca de las posibilidades que la profesión ofrece para una lectura integradora de los conflictos jurídicos. La disciplina, orientada a la defensa de



los derechos ciudadanos, desde una perspectiva sociocultural que contextualiza las demandas jurídicas, promueve la ampliación de las miradas muchas veces inequívocas que pretende instalar la ley y promueve de este modo una administración de justicia más equitativa y eficaz.

Con relación a lo anterior expuesto el desempeño del Trabajo Social en el ámbito jurídico, ofrece como elemento visible de su accionar, la construcción de informes sociales, que en el ámbito de la justicia tienen características diferenciales propias, y se llaman pericias, las cuales deben de reflejar un determinado estado de la cuestión social, en un caso particular, frente a historias singulares, pero sin por ello obviar la relación con el contexto de producción más amplio y siempre orientado a dar respuesta y asesorar sobre el interrogante que le dio origen (el punto de pericia).

La modalidad, para llevar a cabo las pericias sociales, incluye prioritariamente las entrevistas domiciliarias o institucionales, las que se desarrollan en sede pericial, en ocasiones en que aquellas no puedan concretarse en los domicilios, las visitas domiciliarias son constitutivas de la identidad del Trabajador Social, las mismas han tenido diferentes objetivos de acuerdo a la finalidad perseguida.

Oliva, 2007 dice que la obtención de información sobre la vida cotidiana y la realización de registros, informes y estadísticas pueden servir a distintos fines pueden plasmarse como mecanismos de control, pueden ser parte de los formalismos institucionales, pueden evidenciar situaciones de injusticia y movilizar reclamos, etc. (Azcacibar & Chillemi & Novillo & Utrera, pág. 5).

Se sostiene que la presentación del perito Trabajador Social en los lugares en que la gente vive, desarrolla su cotidianeidad, establece vínculos, satisface sus necesidades, etc. es necesaria para la elaboración de un diagnóstico social que contemple todas esas dimensiones que se entranan y vinculan internamente, y con su contexto de producción.

Además la presencia del Trabajador Social en los contextos de vida de los sujetos asegura la presencia de éstos en la construcción que se pretende presentar e incluir en el expediente.



En la Ciudad de Cuenca la Junta Cantonal es una de las instituciones donde se garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes individuales y colectivos protegiéndoles de cualquier amenaza de vulneración, la denuncia podrá ser hacerse desde el INFA/MIES.

### **3.3-Intervencion del Trabajador Social con niños y niñas en situación de calle.**

Las líneas de acción propuesta por la comisión especializada en la niñez y adolescencia, de Quito proponen trabajar la problemática, con el enfoque de restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y de sus familias.

#### **I. Acompañamiento y Seguimiento Familiar:**

Entendiéndose que la familia es el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral de los Niños, Niñas y Adolescentes y de acuerdo al principio de corresponsabilidad social presente en el Código de la Niñez y Adolescencia el Estado y sus instituciones deberán garantizar su protección, apoyar a las familias para que cumplan con su responsabilidad, protección, cuidado, respetando a sus hijos, hijas así como la promoción, acato y exigibilidad de sus derechos.

Como parte del proceso, está el acompañamiento a la familia en orientación, concientización y seguimiento, de tal forma que puedan visualizar los roles de los adultos como jefes de familia y de los niños, niñas y adolescentes con sus necesidades propias, (jugar, estudiar) así como también el reconocimiento de sus costumbres, su cultura, lengua, en sí sobre su cosmovisión a fin de mejorar sus situaciones de vida, relaciones culturales, sociales e interpersonales

Ante lo cual, se debe fomentar la capacitación de los padres y/o adultos cabezas de familia en las siguientes áreas:

- a.** Formación personal y familiar, abordando temas cotidianos que aporten a mejorar su forma de vida y a un cambio en la relación hijos padres, parejas, parientes y corresponsabilidad social.

- b. Capacitación profesional en áreas que puedan generar recursos como alternativas para mejorar su situación de vida familiar y personal como por ejemplo la creación y sostenimiento de microempresas y alternativas laborales.

Esto ayudaría a:

- Generar espacios de participación y apropiación de las familias en cuanto las diferentes propuestas educativas, con el fin de garantizar y concienciar sobre la no obligación de los niños, niñas y adolescentes en la generación de recursos a través de su trabajo.
- Procesos formativos para padres - madres y adultos cabezas de familia en temas de interés común para los participantes según su necesidad y realidad (como: escuelas para padres, escuelas de ciudadanía entre otros).
- Acercamiento, acompañamiento y seguimiento del proceso formativo en las familias.
- Propiciar la participación de sectores comunitarios en zonas expulsoras, receptoras y aledañas donde se encuentran ubicadas las instituciones que trabajan con esta realidad.

## **II. Reinserción Escolar:**

Los Programas Educativos deben responder a la realidad de los niños, niñas y adolescentes y de manera especial a los niños y niñas trabajadores y/o niñez callejizados que han sido insertos o incorporados a dichas instituciones para garantizar su permanencia y continuidad en el entorno escolar con un proceso educativo de calidad e incluyente que responda a sus necesidades; mediante la inserción educativa, seguimiento escolar y refuerzo pedagógico, contribuyen al cumplimiento de los objetivos de disminución de horas de trabajo, erradicación progresiva del trabajo infantil.

## **III. Programas de Alimentación y Salud:**

La Salud es un derecho que tenemos todas y todos los ecuatorianos, amparada en la Constitución Política de la República, resultado de la interacción de la economía, la educación, el bienestar psicológico, social, físico entre otros; la única forma de ver a la





Salud es de una manera integral, y es por esto que si se quiere que la población en general goce de este derecho, el Estado y las Organizaciones deben trabajar conjuntamente en las causas que hacen que no se den las condiciones para ejercer este derecho.

El Estado reconoce que la Salud es el resultado de garantizar integralmente las condiciones de vida; y al respecto de la niñez y adolescencia implica trabajar en la generación de espacios para el ejercicio del Derecho, que los padres o adultos cabeza de familia tengan las oportunidades para un trabajo digno, cuyos ingresos satisfagan las necesidades familiares, garantizando que la niñez y adolescencia no se vean obligados a trabajar y/o entrar al riesgo de ser callejizados.

#### **IV. Participación y Recreación:**

Otra de las prioridades establecida en el Código de la Niñez y Adolescencia es asegurar que los NNA se integren de manera emergente a los procesos de participación y actoría social reconociendo sus derechos a la recreación y descanso, participación, libertad de expresión, ser consultados, libertad de reunión y de libre asociación; por lo tanto cada gobierno debe proporcionar espacios y tiempos adecuados para que los NNA, puedan incorporar y fortalecer estos derechos como parte de su vida dando especial prioridad a aquella niñez y adolescencia trabajadora o en situación de calle. **(COMPINA; 2010, 13-17)**

Mediante el autor Silva nos propone la siguiente propuesta de intervención con niños y niñas que se encuentran en situación de calle:

##### **I. La creación de vínculos**

La primera tarea de un profesional es de producir vínculos con los niños y niñas a los que se les esté abordando, es decir; la creación de un vínculo de confianza puesto que en el paradigma de la asistencia la intervención era de forma de compulsiva y sin metodología.

El simple tiempo compartido, las tareas lúdicas e incluso la atención de la urgencia (salud, educación, casos de detención policial, etc.) son entendidos como un momento necesario y de vital importancia en el desarrollo de una estrategia de intervención de



objetivos más ambiciosos. A medida que los chicos y chicas van desarrollando vínculos de confianza con él o la profesional es posible reconstruir poco a poco su historia de vida, habilitar la posibilidad de una visita a la casa, de escolarización, la problematización de su situación familiar, la identificación de adultos de referencia.

Pero establecer y conservar vínculos sobre la base de la confianza y la garantía del respeto de la voluntad de los niños y niñas en ningún modo es tarea sencilla cuando se interpone una fuerte distancia sociocultural entre los niños y niñas y el profesional, se carece de los soportes (identificaciones afectivas, principios de reciprocidad, jerarquías simbólicas) necesarios para producir y legitimar sus intercambios.

En la construcción de la confianza que habilita el lazo, el profesional apela en la creencia que los niños y niñas en sus buenas intenciones, “ellos nos brindan su confianza a medida que nos conocen y se dan en cuenta de que queremos ayudarlos sin imponerles nada que ellos no quieran”

Pese a las dificultades y resistencias que implica la producción de estos vínculos, parece evidente que en medida que los chicos y chicas sin verse obligados participan en los diferentes espacios que son propuestas por las diferentes organizaciones como espacios e intercambio, conociendo sus intimidades, ofreciéndoles afectos, etc. mediante Gentile (2007) sistematizo los diferentes usos que los chicos y chicas hacen de una institución de asistencia y los significados que los atribuyen, lo usan como espacio-recurso, espacio donde satisfacen sus necesidades básicas como la alimentación, aseo: como intermediario: espacio para resolver problemas legales y de salud: como espacio de aprendizaje. (Silva; 2014.149-154)

## **II. La regulación de la interacción**

La producción de relaciones y de cierta confianza es una condición indispensable para establecer un espacio este regula la interacción con los chicos y chicas, pero esa condición por sí misma no garantiza un orden que regule las interacciones de manera estable. Los abordajes admiten gran flexibilidad en donde, los profesionales ansiosos del deseo y de la



voluntad se aproximan a su territorio con una propuesta que pueden marcharse si no encuentran aceptación. Pero cuando el trabajo se realiza en sede es necesario reglamentar las formas de la interacción, establecer algunas normas de conducta y ejercer algún tipo de autoridad para garantizar el cumplimiento.

En este tipo de espacio institucional de interacción los vínculos, las normas, los sentidos compartidos no están dados ni garantizados y se convierten en objetivos a construir y conservar a fuerza iniciativas siempre renovadas, este es uno de los problemas fundamentales a los que se abocan diariamente los profesionales que trabajan de este modo, simplemente se trata de organizar el trabajo según los objetivos de mediano o largo plazo, sino de generar las condiciones para llevar adelante las interacciones cotidianas.

Aunque los espacios institucionales que trabajan, los chicos y chicas en situación de calle son dispositivos flexibles, sus lógicas fundamentales no dejan entrar en contradicción con las lógicas que regulan el espacio callejero, es normal que los infantes pongan resistencias a estas regulaciones ellos y ellas en ocasiones demuestran agresividad este hecho ha sido objeto de estudio Romeo & Santos (2005) señalan que las reacciones agresivas y los problemas para la regulación de los impulsos son comunes entre los chicos y chicas en situación de calle porque son una consecuencia de las situaciones y realidades que experimentan en la calle.

Aunque este trabajo pueda ser muy agotador para él o la trabajadora social, el profesional debe de realizar varias negociaciones para intentar producir y mantener un orden para alcanzar los objetivos planteados. (Silva; 2014.154-161)

### **III. La revinculación comunitaria**

El trabajo del o la Trabajadora Social se orientan cuando se es posible al desarrollo de intervenciones individuales tendientes a buscar alternativas en esa forma de vida, las normativas de control y protección de derechos que prioriza la convivencia familiar y que prohíbe la institucionalización motivada en la ausencia o carencia de los recursos materiales estas intervenciones siempre tiene como objetivo la revinculación de los niños y niñas con su comunidad de origen ya sea su familia biológica, ampliada.



En la práctica estos objetivos constituyen u horizonte de difícil realización,, los profesionales pueden tener problemas estructurales por la razón que a veces los chicos y chicas proceden de barrios, comunidades y familias que sufre graves problemas de desintegración, inestabilidad y vulnerabilidad social, los problemas estructurales que se suscitan no puede resolverse con acciones de asistencia focalizada, sin embargo el alcance de las acciones que se despliegan para la revinculación se reducen a contactar a sus familias, visitar su casa, mantener comunicación telefónica con sus representantes, visitar la unidades educativas y proponernos como mediadores entre la familia y el niño y niña para mejorar el dialogo para la mejor convivencia o en algunos casos para formas acuerdos para el bienestar del niño y la niña que están en situación de calle. (Silva 2014; 162-164)

#### **IV. El fortalecimiento individual.**

Ante la dificultad que se presenta el trabajo con la comunidad, los profesionales generan estrategias de intervención orientadas a la búsqueda de alternativas a la vida en la calle se reducen a trabajar con lo que se le puede denominar recursos individuales del niño o niña, aunque cada caso tienen diferentes características es posible sostener que las manifestaciones de voluntad de salir de la calle se vincula con alguna demanda específica por ejemplo el ingreso a una institución, una ayuda económica para solventar gastos de alimentación, educación o salud ante este pedido los profesionales responden con prudencia porque saben que la imposibilidad de sostener las consecuencias de sus deseos pueden ser experimentados por ellos y ellas como un fracaso. (Silva; 2014.164-167)

#### **3.4- La política de la educación en calle. Conceptualización y método**

Basándonos en la teoría del Conocimiento Pedagógico, el término Educador de Calle nos expresa una práctica educativa crítica, innovadora y participativa. Para Freire, la educación en calle se ejecuta por medio de rondas de calle; estas consisten en la detección de los niños, niñas y adolescentes, en la calle y de la calle y la exploración de la experiencia de sobrevivencias.

Es una tarea difícil que el Educador de calle es el que está con el niño y niña en su medio callejero, el educador interviene, por lo general, con dos dinámicas. Una es la



urgencia cuando el niño y la niña están viviendo en una situación de alto riesgo o allá sufrido un accidente de tránsito, y la otra es la de Emergencia Permanente es el riesgo que implica para el niño, niña trabajar en la calle, vendiendo entre los coches a cualquier hora del día o la noche, el Educador de calle se plantea una compleja tarea: la de conocer la realidad en la que viven los chicos de la calle, la de pasar a ser un referente positivo adulto que potencialice y construya con el niño una salida válida.

Además el autor Freire, desarrollo un método de alfabetización que excedió lo pedagógico y modifiko fuertemente las metodologías de acción social, lo utiliza como instrumento al servicio dela liberación de los oprimido, es decir son reconocidos como oprimidos no solo los pobres si no también los sectores medios que no han podido liberarse de la dominación que pesa sobre ellos; explotación económica, dominación cultural y la opresión política.

En cuanto a la idea del método de alfabetización propuesto por Freire no solo fue asumido como método de alfabetización sino como metodología de trabajo comunitario el método se basaba a partir de láminas, canciones, u otro tipo de material didáctico, con un coordinador que facilite la reflexión conjunta en un proceso de concientización que aumente las posibilidades de transformación de la realidad que vivían muchas personas ya no considerándole como cosas sino como sujetos de derechos.(Arias, 2013; pag.85)

### **3.5-El Trabajo Social y drogadicción**

En función de la problemática expuesta es necesario realizar, para su abordaje, un trabajo interdisciplinario con el fin de lograr dar una mayor complejidad de análisis, y asimismo dar una posibilidad de respuesta más adecuada. Dicho abordaje no sólo debe incluir al sujeto, y a los profesionales sino también a su familia y a toda la sociedad. En función de esta práctica es posible plantear una política donde prevalezca la promoción y prevención, en donde se busque sensibilizar e informar acerca de los efectos del consumo de drogas, fortalecer recursos personales y sociales para enfrentar eficazmente el problema de las drogas; promover estilos de vida saludables y fortalecer las habilidades para enfrentar la presión social al consumidor.



Es importante poder desarrollar diferentes tipos de estrategias donde el sujeto sea protagonista de su proceso de recuperación, teniendo en cuenta la particularidad de cada caso y en función de lo mismo poder planificar la respuesta más acorde a la situación y al contexto.

Atendiendo a la necesidad de trabajar con la singularidad de cada sujeto se plantea la importancia de escucharlo, y en este sentido revalorizar su palabra, teniendo en cuenta que es un sujeto de derechos, socio-histórico. Es en esta línea que es necesario comprender que su acto, el de intoxicarse con sustancias ya sea de carácter legal e ilegal, tiene un sentido, una historicidad y un entramado social y familiar. No sólo es imprescindible tal comprensión al interior de la profesión sino que también es pertinente que el sujeto comprenda su situación y en función de la misma realizar un trabajo conjunto.

Además es importante dar un papel preponderante al acto educativo, no sólo con el sujeto que consume drogas, sino también con la comunidad en general, para intentar modificar, a través de estrategias, el imaginario social dominante que estigmatiza a los sujetos drogodependientes, lo que justifica una lógica de exclusión que lo aleja del sistema de salud.

Con referencia a esto se plantea la posibilidad de desarrollar acciones conjuntas con la familia y la comunidad, con el fin de que se constituya el espacio adecuado para recibir al drogodependiente en proceso de recuperación. Es necesario hacer un seguimiento de los sujetos, no con el fin de actuar como controlador, sino más bien de ofrecer la posibilidad de un trabajo conjunto y un fortalecimiento tanto de los vínculos afectivos familiares como los lazos comunitarios.

Buscando así, a partir de una terapia de apoyo poco intrusiva, acceder a su problemática de base, estableciendo estrategias terapéuticas enfocadas a la prevención de situaciones desencadenantes de un aumento en el consumo.

En este sentido es imprescindible hacer un análisis que no se centre en la problemática en sí misma, sino más bien buscar trascender la apariencia fenoménica de dicha



problemática y su inmediatez con que se nos presenta, y así poder develar su verdadera esencia, lo que implica buscar los causales de su origen.



## Capítulo IV

### “Proyecto Salesiano CHICOS DE LA CALLE”

#### 4.1 Definición del Proyecto Salesiano Chicos de la calle.

Uno de los signos visibles del proyecto Salesiano ha sido su crecimiento, en las coberturas en cuanto a los servicios de atención a los niños, niñas y adolescentes en base a las actividades que se sitúan en la misión institucional cuya finalidad ya no es la atención exclusiva sino la confrontación y enfrentamiento del problema mismo de los chicos y chicas en sus dimensiones; familiares, educativas y políticas.

Hoy en día lo definen como una propuesta válida para realizar las intervenciones con estos grupos poblacionales y ofrecer alternativas de vida que favorezcan el alcanzar el protagonismo ciudadano de cientos y miles de participantes en los diversos programas educativos que lleva adelante; sin embargo, hay varias características esenciales que son propias del proyecto y que tienen su praxis desde los tiempos en el cual Don Bosco inició su obra atendiendo a la infancia desposeídos en su natal Italia.

La Fundación Proyecto Salesiano prioriza a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo ofreciéndoles estrategias educativas concretas, promoviendo la constante capacitación y formación personal, involucrando a la familia de manera que se corresponsabilice en la formación de sus hijos e hijas.

#### 4.2 El educador y la educadora de calle como protagonistas de cambio

El trabajo con niños, niñas y adolescentes en situación de calle exige a los educadores y educadoras una entrega de amor sobre las realidades inhumanas que viven a diario los chicos y chicas de la calle, de acompañamiento generoso, de mística y sacrificio. Es decir trata de un amor que necesita ser nutrido constantemente si se quiere aprender de la práctica de este punto parte la importancia de la formación de un proceso de crecimiento, tanto personal como grupal y social con metas para la construcción de un proyecto liberador.





Las actitudes básicas respecto al educador y educadora procede de:

- V. Del modo de ser y estar junto y entre los chicos es profundamente educativo por la relación afectuosa y de acogida amable que hace posible una presencia activa en pro de los chicos y chicas.
- VI. El reconocimiento de los chicos y chicas como sujetos que viven situaciones limitantes pero al mismo tiempo son los protagonistas de la superación.
- VII. La comprensión de los factores educativos como el ambiente, la convivencia, la relación interpersonal, el trabajo, el estudio, la confrontación con la realidad propia y contextual.

La relación con los chicos y chicas ha fundamentado una práctica educativa en un sentido global que se ha ido afirmando a lo largo de los últimos años con la participación de los educadores y siempre en el marco de procesos confrontativos de la realidad de los niños y niñas de sus familias y de su diferente contexto.

#### **4.3. El Modelo de intervención de la Fundación Don Bosco.**

El modelo de intervención que se aplica en el programa “Niños, niñas de la calle” de la Fundación Salesiana toma sus elementos fundamentales del sistema pedagógico desarrollado en el siglo XIX por Don Bosco,

El modelo de intervención está basado por tres principios:

- El Carisma y Filosofía más profunda propia de Don Bosco y su sistema preventivo
- Los Principios de la Fundación Don Bosco aplicados al diseño de la intervención, complementado con la experiencia del Servicio Nacional de Menores.
- El itinerario formativo de la Fundación Don Bosco.

La comprensión universal es de considerar al niño y niña no como un actor aislado ni una realidad terminada sino como un protagonista del proceso social, las prácticas educativas están llamadas a convertirse en una oportunidad de mediación permanente y dinámica entre los diferentes actores sus las vivencias, las situaciones limitativas y potencialidades no pueden concebirse estáticamente como por ejemplo los efectos o



resultados de ciertas condiciones, sino se le debe de considerar como una situación histórica personal y colectiva que exige actuar sobre las causas para prevenirlas, evitarlas o atenuarlas.

Es en este espacio donde el papel del educador es importante ya que cumple el rol de mediador que se relaciona con el “ahora”, de los niños y niñas, pero también con el “antes” y en la proposición y consecución de un “después”, entendido en los niveles personales y sociales. (Delgado; 2015, 125).

En la mediación pedagógica el educador no se comprende como el que ofrece las respuestas o el que gestiona las soluciones a los problemas sino es el guía del cambio tanto para los niños y niñas como a sus familias.

#### **4.4 La necesidad de una mediación pedagógica para niños niñas de la calle.**

Para una buena comprensión acerca del fenómeno de la infancia en situación de calle es que el chico/a no es un actor aislado ni una realidad terminada, sino un momento del proceso social, donde se implican otros actores, situaciones y procesos, la práctica educativa esta llamada a convertirse en una oportunidad de mediación permanente y dinámica, entre esos diversos factores.

De otra parte, las vivencias de los chicos, chicas y sus situaciones limitativas y potencialidades, no puede concebirse estáticamente, como los efectos o resultados de ciertas condiciones a las que se debe de corregir, sino como una situación histórica personal y colectiva que exige actuar sobre las causas para prevenirlas, evitarlas, o atenuarlas.

En las dimensiones de análisis, el papel del o la trabajadora social se comprende como un mediador que se relaciona con el “ahora” de los chicos/as pero también con el “antes” y en la proposición y consecución de un “después”, entendido los niveles personal y social.

No resulta sostenible trabajar junto al chico o chica, olvidando su contexto y sus procesos, se devuelve imperioso trabajar en medio de la historia del chico/a, pero también junto a la familia y los entornos. Entonces, frente a esas realidades múltiples la



descentralización de la práctica educativa exige del trabajador social un papel más activo, en la promoción de una realidad personal y social que requiere ser transformada (Hernández, 2010; 18-20)



#### **4.5-Presentación de los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los niños y niñas de la Fundación Salesiana PACES**

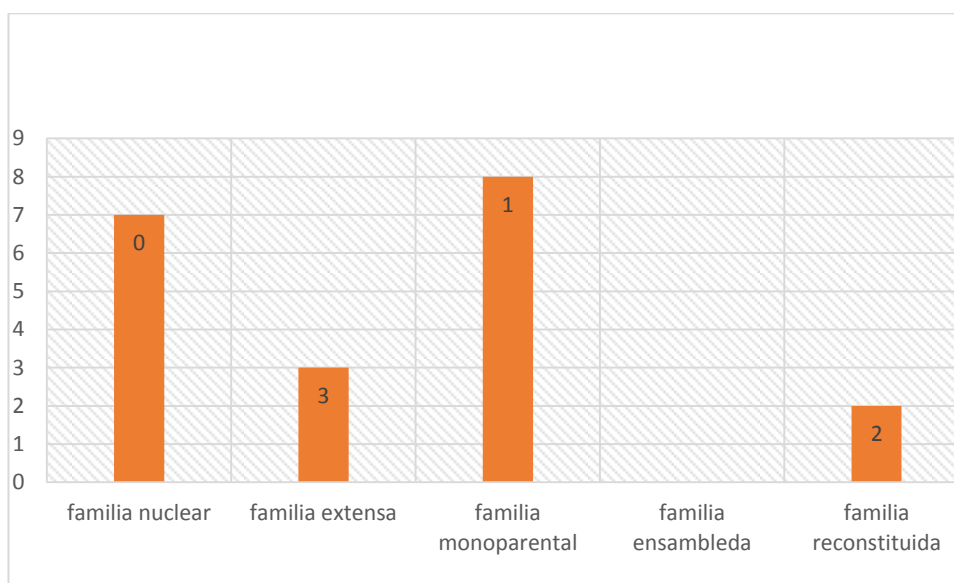
La encuesta está dirigida a 20 personas entre niños y niñas, que trabajan con sus respectivos representantes, los cuales son parte de la Fundación Salesiana PACES, la encuesta está dividida en cinco partes que consiste, en la familia, la situación económica, la salud, la educación y los derechos de los niños y niñas, los mismos que nos permitirán aclarar algunos puntos claves que se han desarrollado en el transcurso del trabajo de investigación.

Las preguntas planteadas en la encuesta fueron estructuradas en base a la teoría desarrollada en el capítulo I y II, en el que señala los diferentes tipos de derechos que son vulnerados a los niños y niñas en situación de calle basado en el Código de la Niñez y Adolescencia.

Para la realización de esta encuesta se trasladó a los diferentes puestos de trabajo donde laboran los representantes de los niños y niñas, los cuales en un principio no estaban de acuerdo a la aplicación, pero después de la información acerca del uso de esta investigación los representantes accedieron, de la misma manera se les encuestó en las posadas que realizaba la Fundación Salesiana la cual fue de gran ayuda por la razón que se les pudo encuestar a las personas que no se les localizaba en su lugar de trabajo.

## Gráfico #1

### Tipo de familia



**Fuente:** encuesta realizada a los niños y niñas de la fundación Salesiana PACES.

**Elaboración:** Jenny Fajardo

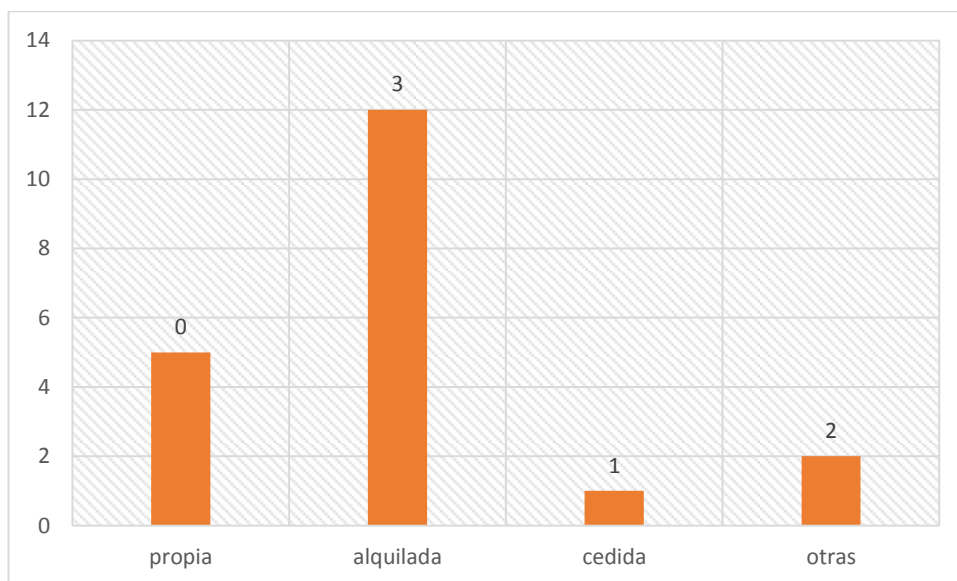
**Fecha:** 12 de Diciembre 2015

### Interpretación:

En base a la información obtenida del análisis de todos los instrumentos empleados en la investigación, podríamos decir que, hay varias tipologías familiares de los niños y niñas en situación de calle, ya que encontramos que de la muestra el 15% de las familias es extensa, el 35% son familias nuclear y el 40 % es monoparental, e identifican que hay muchas 10% de familias reconstituidas.

## Gráfico #2

### Vivienda



**Fuente:** encuesta realizada a los niños y niñas de la fundación Salesiana PACES.

**Elaboración:** Jenny Fajardo.

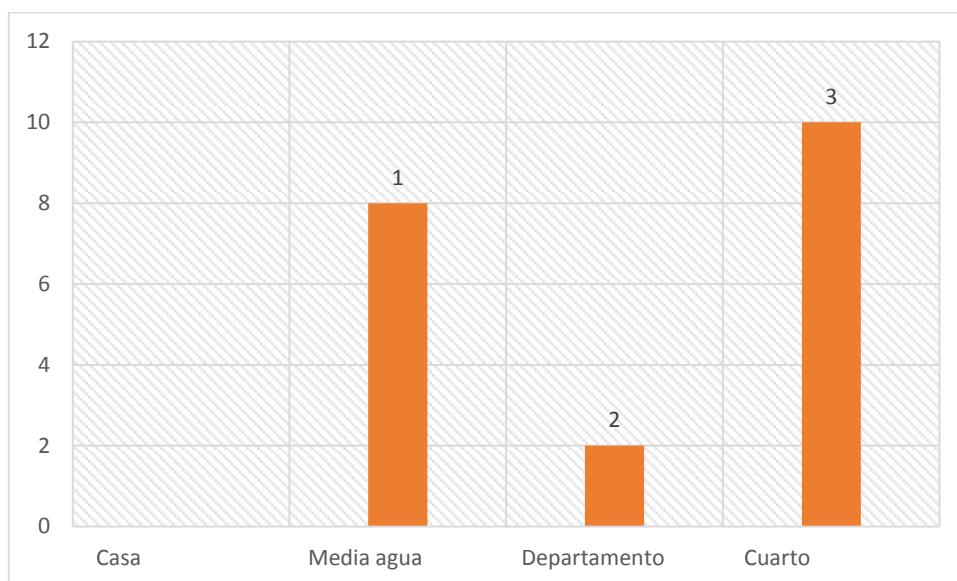
**Fecha:** 12 de Diciembre 2015

### Interpretación:

Doce familias de la fundación arriendan, cinco familias tienen una vivienda propia la ubicación de estas viviendas se encuentran en las zonas urbanas, una familia tiene la casa cedida pero esta a su vez no cuenta con los servicios básicos.

### Gráfico #3

#### El tipo de vivienda



**Fuente:** encuesta realizada a los niños y niñas de la fundación Salesiana PACES.

**Elaboración:** Jenny Fajardo.

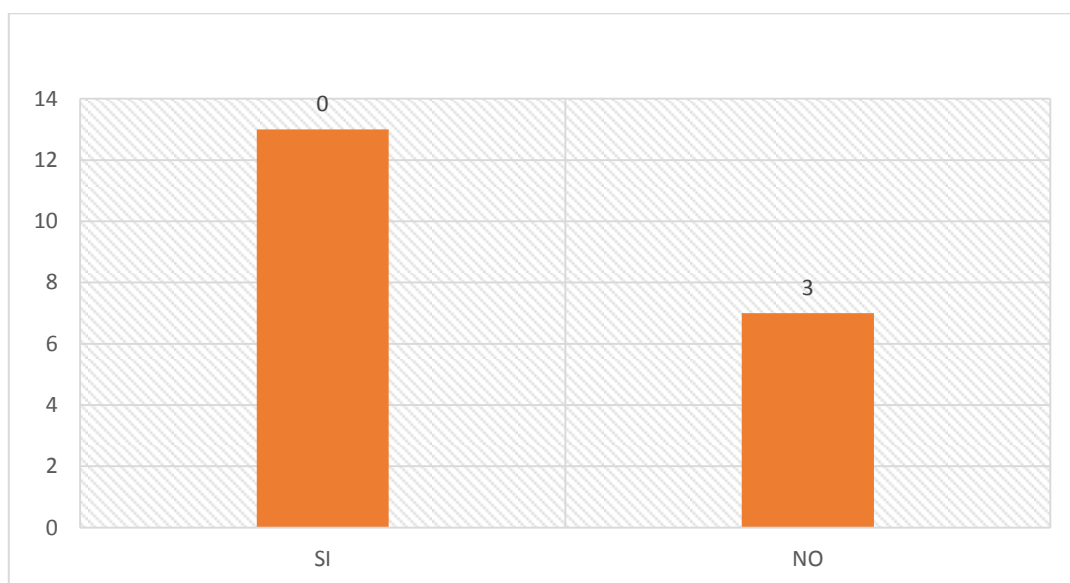
**Fecha:** 12 de Diciembre 2015

#### Interpretación:

Como se puede apreciar en el gráfico, que trata acerca del tipo de vivienda podemos observar que 10 familias viven en un cuarto o conventillo, el motivo de estas familias al vivir en esta condición es por el simple hecho que el arriendo es económico y también porque se encuentra cerca de su lugar de trabajo, 8 familias viven en una media agua y 2 familias en un departamento, pero esto es su vez es compartido con otras familias para abaratar el costo del arriendo.

## Gráfico #4

### Servicios Básicos



**Fuente:** encuesta realizada a los niños y niñas de la fundación Salesiana PACES.

**Elaboración:** Jenny Fajardo.

**Fecha:** 12 de Diciembre 2015

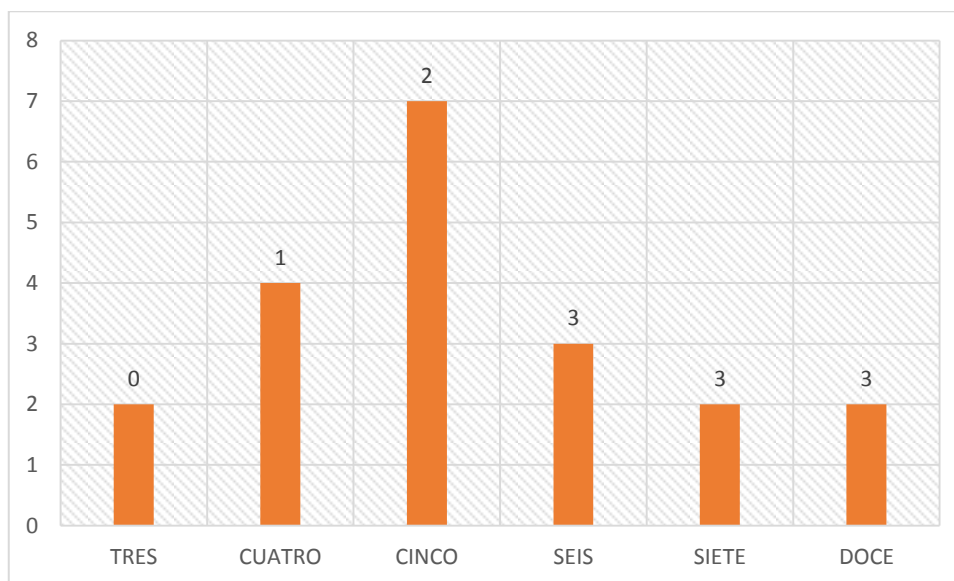
### Interpretación:

Mediante el análisis de la encuesta, 13 familias cuentan con los servicios básicos que son; el agua, la luz, alcantarillado, recolección de basura, etc. pero 7 familias solo cuenta con un solo servicio básico, es decir que se les está siendo vulnerado un derecho a los niños y niñas a vivir en condiciones adecuadas para su desarrollo integral.



## Gráfico #5

### Número de personas en el hogar



**Fuente:** encuesta realizada a los niños y niñas de la fundación Salesiana PACES.

**Elaboración:** Jenny Fajardo.

**Fecha:** 12 de Diciembre 2015

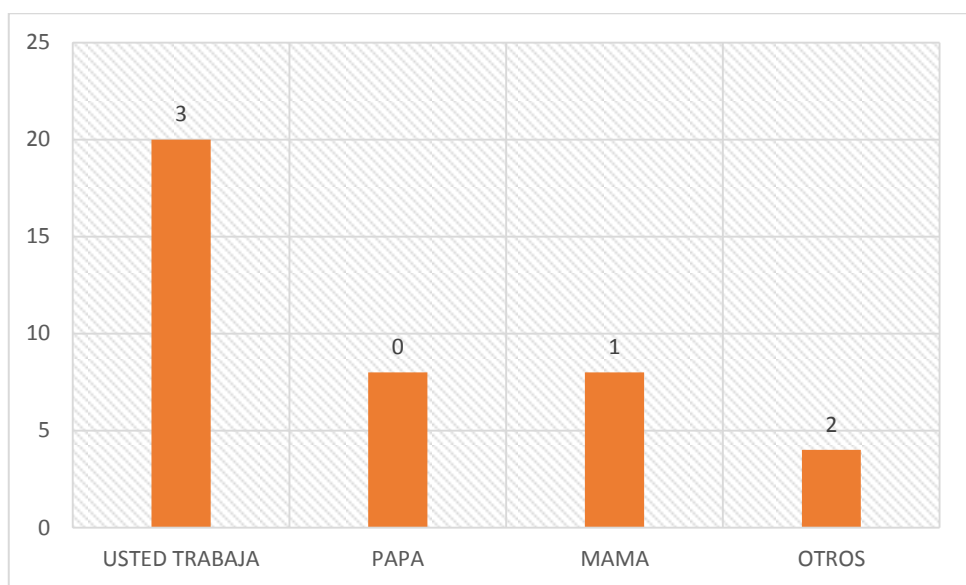
### Interpretación:

Mediante la apreciación del cuadro, puedo mencionar que existen 7 familias que se encuentran con una sobre población de integrantes en el hogar, 5 integrantes en una familia es la que más predomina siendo también un numero alto de integrantes, 4 familias cuentan con 4 integrantes y 2 familias con 3 integrantes.

Con la conversación que se tuvo con la Lcda. Carmen Chamorro con referencia al número alto de integrantes en un hogar, informa que se debe a la falta de control de natalidad o por el simple hecho cultural, muchas de las familias de la Fundación son migrantes vienen de partes como; Cañar, Riobamba o Tambo las cuales se han unido con otras familias para disminuir el gasto como arriendo.

## Gráfico #6

### Situación laboral



**Fuente:** encuesta realizada a los niños y niñas de la fundación Salesiana PACES.

**Elaboración:** Jenny Fajardo.

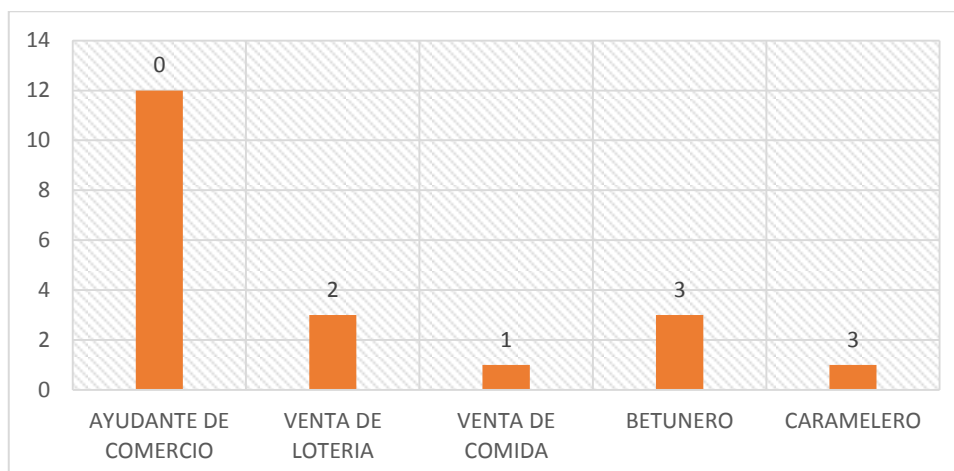
**Fecha:** 12 de Diciembre 2015

### Interpretación:

Mediante el análisis de la encuesta se aprecia que los 20 niños, niñas trabajan o ayudan a sus padres en las actividades laborales para ayudar económicamente a sus padres de familia.

## Gráfico #7

### Actividad laboral del niño y niña



**Fuente:** encuesta realizada a los niños y niñas de la fundación Salesiana PACES.

**Elaboración:** Jenny Fajardo.

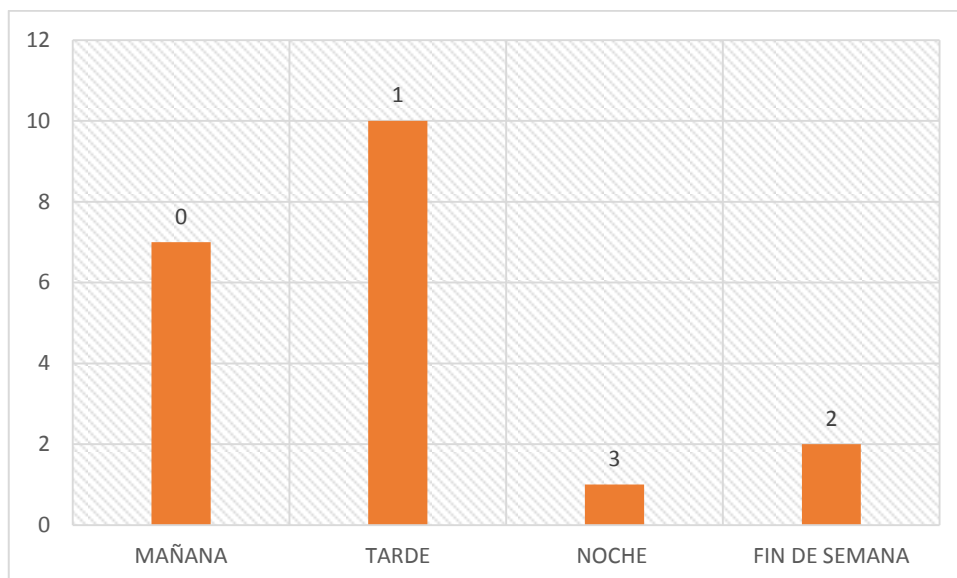
**Fecha:** 12 de Diciembre 2015

### Interpretación:

Mediante el análisis del gráfico, se puede observar que 12 niños, niñas ayudan a sus padres en el comercio por ejemplo en la venta de legumbres u otros artículos, 1 niño ayuda en la venta de comida y 2 niños y 1 niña ayudan a sus padres en la venta de lotería, 3 niños trabajan lustrando zapatos y 1 niño trabaja en la venta de caramelos.

## Gráfico #8

### Horario de trabajo



**Fuente:** encuesta realizada a los niños y niñas de la fundación Salesiana PACES.

**Elaboración:** Jenny Fajardo.

**Fecha:** 12 de Diciembre 2015

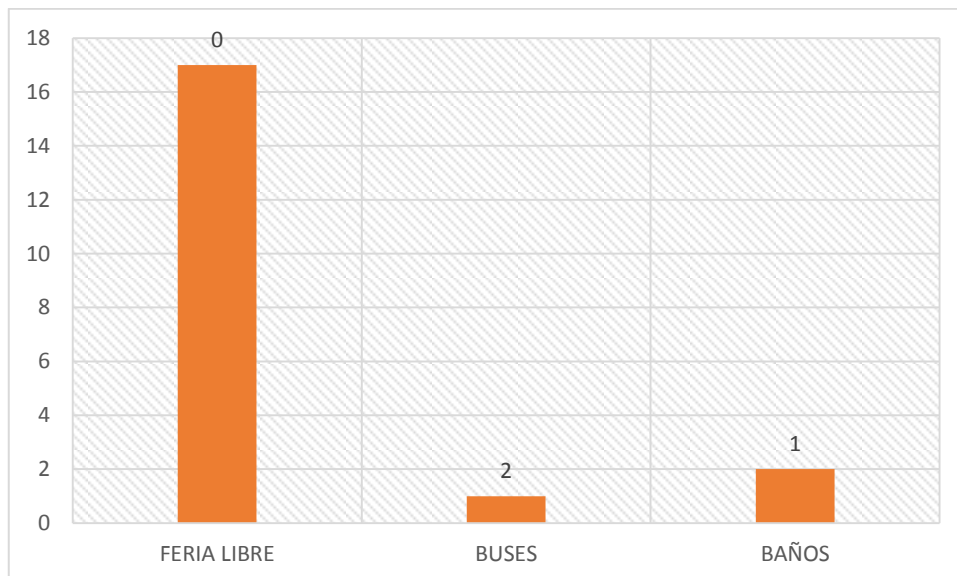
### Interpretación:

Diez niños, niñas ayudan a sus padres en el horario de la tarde porque en la mañana se encuentran estudiando de la misma manera 7 chicos, chicas ayudan a sus padres en la mañana, solo 1 niño trabaja en la noche ayuda a sus papas en la recolección de cartón y dos niños el fin de semana todo el día en la venta de legumbres.

Acerca de los niños y niñas que trabajan de lunes a viernes ellos laboran alrededor de tres horas por la razón que asisten a la fundación para la realización de deberes y para la alimentación.

## Gráfico #9

### Lugar que labora el niño, niña y adolescente



**Fuente:** encuesta realizada a los niños y niñas de la fundación Salesiana PACES.

**Elaboración:** Jenny Fajardo.

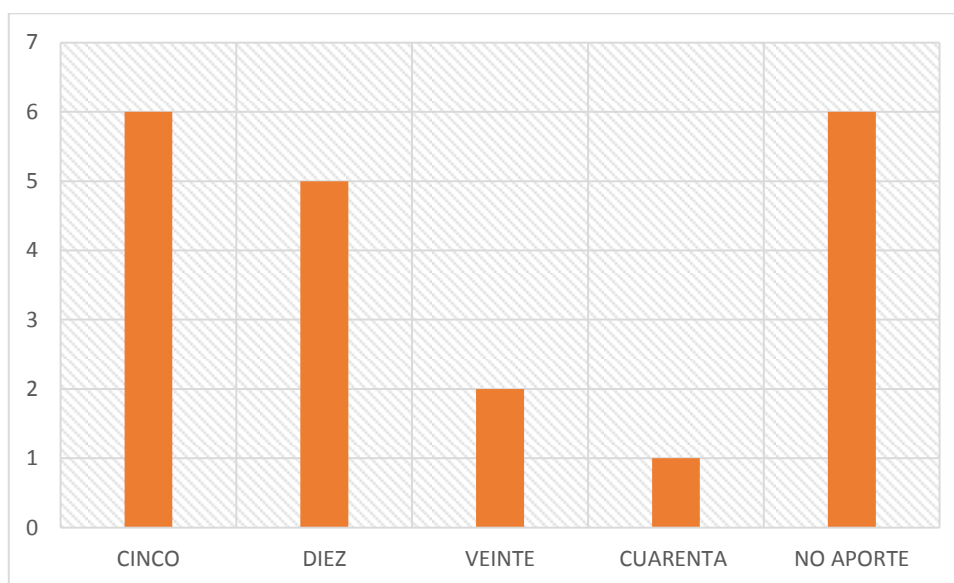
**Fecha:** 12 de Diciembre 2015

### Interpretación:

Como se puede apreciar en el cuadro que trata sobre el lugar que labora los niños y niñas el mercado Feria Libre es el lugar más concurrido por los 17 niños y niñas para realizar su actividad comercial, 1 niño realiza sus actividades en el bus y dos niños en el sector de Baños.

## Gráfico #10

### Ingresos económicos



**Fuente:** encuesta realizada a los niños y niñas de la fundación Salesiana PACES.

**Elaboración:** Jenny Fajardo.

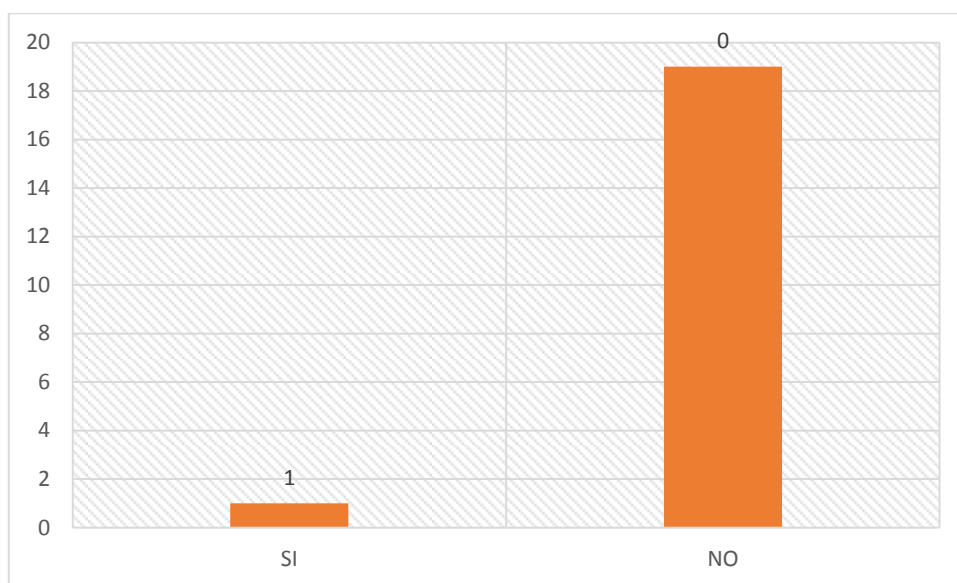
**Fecha:** 12 de Diciembre 2015

### Interpretación:

Los representantes de los niños y niñas estimaron que sus hijos e hijas aportan con unos cinco a diez dólares porque las ventas siempre varían pero no es suficiente porque las necesidades del hogar son más, de las que se puede satisfacer. Otros padres de familia dijeron que sus hijos e hijas no aportan al hogar.

## Gráfico #11

### Enfermedades patológicas



**Fuente:** encuesta realizada a los niños y niñas de la fundación Salesiana PACES.

**Elaboración:** Jenny Fajardo.

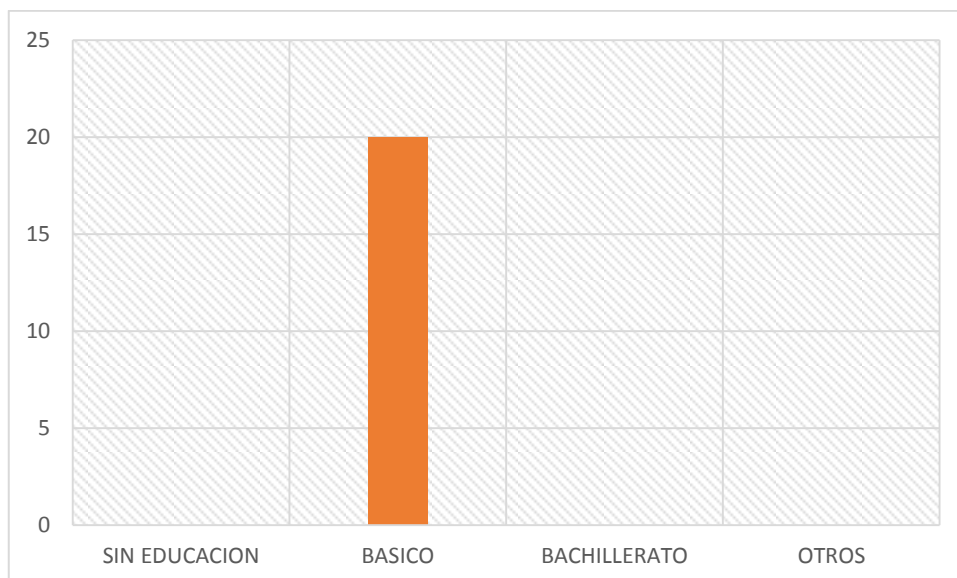
**Fecha:** 12 de Diciembre 2015

### Interpretación:

Mediante la pregunta de salud, solo un niño cuenta con una enfermedad ocular, la fundación es responsable de sus chequeos anuales.

## Gráfico #12

### Nivel educativo



**Fuente:** encuesta realizada a los niños y niñas de la fundación Salesiana PACES.

**Elaboración:** Jenny Fajardo.

**Fecha:** 12 de Diciembre 2015

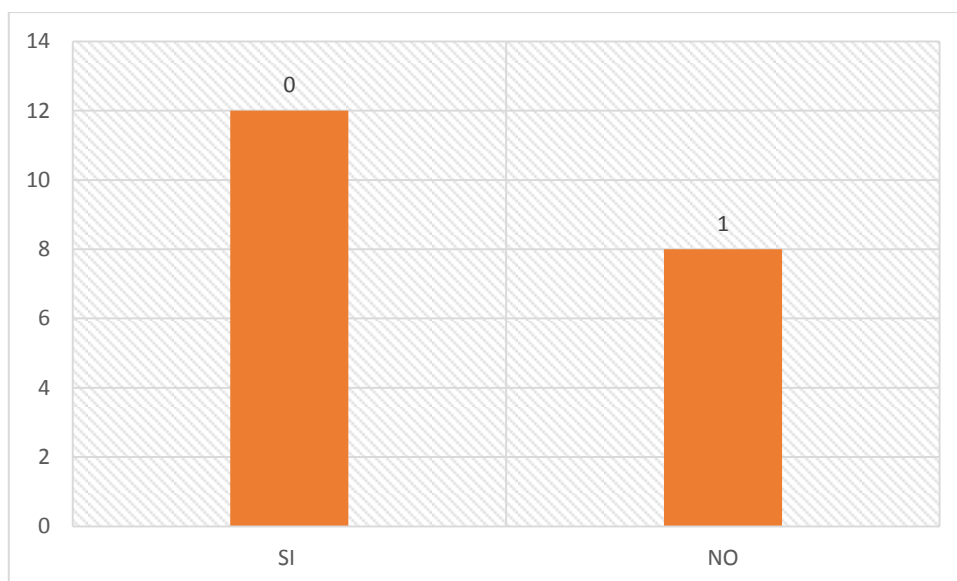
### Interpretación:

Mediante el análisis se puede apreciar que 20 personas entre niños, niñas y adolescentes se encuentran estudiando en escuelas que se ubican en los alrededores de la Feria Libre como en San Joaquín.



### Gráfico #13

#### Derechos de los niños, niñas y adolescentes



**Fuente:** encuesta realizada a los niños y niñas de la fundación Salesiana PACES.

**Elaboración:** Jenny Fajardo.

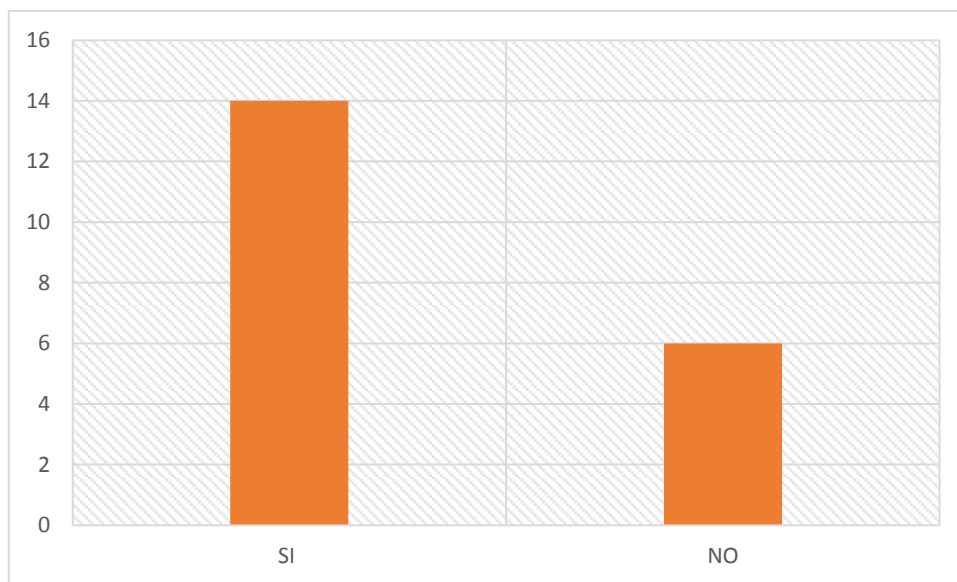
**Fecha:** 12 de Diciembre 2015

#### Interpretación:

Mediante el cuadro que trata sobre derechos de los niños y niñas, se puede apreciar que 12 personas mencionan que conocen como acerca del tema y describen algunos como; estudiar, vivir con sus padres, jugar, alimentarse, etc.

## Gráfico #14

### Vulneración de Derechos



**Fuente:** encuesta realizada a los niños y niñas de la fundación Salesiana PACES.

**Elaboración:** Jenny Fajardo.

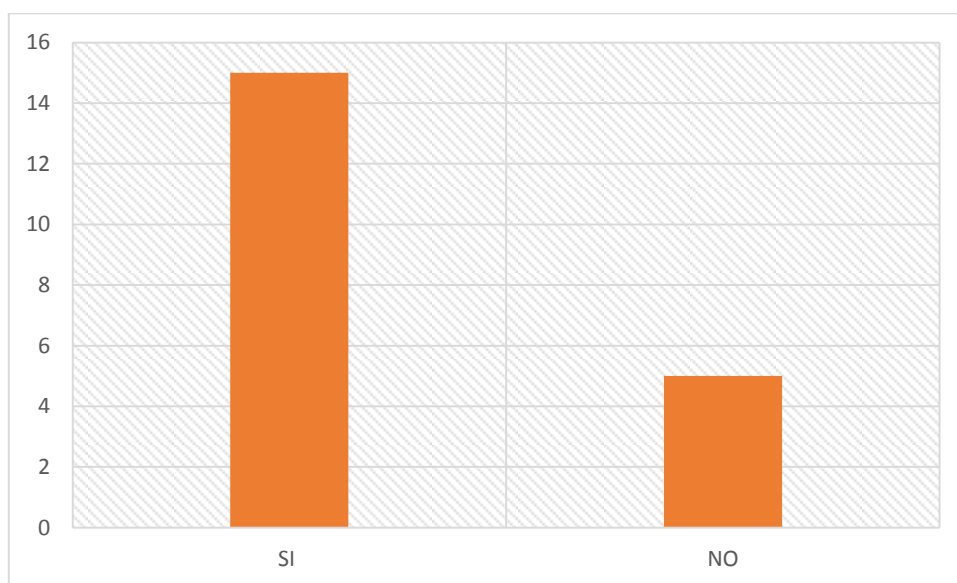
**Fecha:** 12 de Diciembre 2015

### Interpretación:

En cuanto a la vulneración de derechos se puede apreciar que 14 niños, niñas mencionan que han sufrido maltrato físico y psicológico por parte de la guardia ciudadana y por algunos comerciantes que no permiten que se recorra la mercadería.

## Gráfico #15

### Trabajo infantil



**Fuente:** encuesta realizada a los niños y niñas de la fundación Salesiana PACES.

**Elaboración:** Jenny Fajardo.

**Fecha:** 12 de Diciembre 2015

### Interpretación:

Mediante la encuesta se pudo obtener que 15 niños, niñas piensan que si deben de trabajar porque de esa manera ellos y ellas pueden ayudar a sus hogares económicamente.

Cinco niños, niñas mencionan que no deben de trabajar porque se les está vulnerando su derechos.



#### 4.6-Análisis global tanto cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos

Para el análisis global de la encuesta sobre derechos, realizado en la Fundación Salesiana PACES se lo dividirá en seis partes para su entendimiento:

**Familia:** De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra de 20 familias, se puede apreciar que el tipo de familia que predomina, es la familia monoparental a la cual hace referencia que en el hogar solo hay un padre o una madre a cargo de ella, también el 15% de las familias son extensa, el 35% son familias nucleares y también se identifica que el 10% de familias son reconstituidas.

En definitiva recalcaremos que en el código de la niñez y adolescencia Art. 22 nos da a conocer que todo niño, niña tiene derecho a tener una familia y a la convivencia familiar, por lo cual los datos obtenidos mediante la encuesta afirma que tanto niños y niñas se encuentra dentro de un vínculo familiar.

**Vivienda:** con relación a la vivienda se puede observar que el 60% de familias se encuentra arrendando por las condiciones económicas que no abastecen para la compra de una casa propia, por lo cual se podría mencionar que el tipo de vivienda al alcance de algunas familias es un cuarto o también conocido como conventillo este representando un 50% de familias que viven en esta condición, al hablar de conventillo se mencionaría que estos hogares no cumplen con los servicios básicos para la subsistencia de una familia a la cual representaríamos con 35% de familias que no cuentan con servicio de agua, luz, alcantarillado por la razón que este tipo de hogares son realizados de manera clandestina, también es de gran importancia señalar que dentro de las familias encuestadas dos niños que pertenecen a un mismo hogar cuentan con un número de 12 integrantes en el hogar en otros casos el número de personas por hogar varían entre 6 y 7 personas.

**Trabajo:** es importante señalar que en el código de la niñez y adolescencia se refiere que la edad mínima para trabajar es de 15 años pero el mismo no cumplirá con todas las horas laborales, el cual recibirá un salario de la misma manera. Mediante la información obtenida de la encuesta todos los niños encuestados ayudan a sus padres y madres en las actividades comerciales por ejemplo 12 niños, niñas ayudan a sus padres en las actividades



comerciales como la venta de legumbre, 3 niños, niñas en la venta de lotería, 1 niño en la venta de comida, 3 niños lustran los zapatos y 1 niño en la venta de caramelos, estas actividades lo realizan en varios sectores de la ciudad de Cuenca pero la más concurrente es el sector Feria Libre con un 70% mediante la encuesta también se pudo obtener que un 30% de padres de familia de la fundación afirman que sus hijos e hijas no aportan al hogar por las razones que muchos de los niños y niñas no venden los productos de comercio.

**Salud:** en el caso de la Fundación los niños y niñas se encuentran bien de salud, la Fundación conjuntamente con sus familias buscan el bienestar de ellos por medio de convenios con clínicas.

**Educación:** en la Fundación Salesiana PACES el 100% de niños, niñas y adolescentes se encuentran en una institución educativa, la fundación cuenta con capacitación para los/las adolescentes que por motivos de trabajo no pueden asistir a una educación regular.

**Derechos:** el conocimiento que tienen los niños y niñas acerca de sus derechos es alta correspondiendo a un 60%, muchos de los niños y niñas mencionan que trabajar no es malo, sino más bien es una forma de ayuda a sus padres por las situaciones económicas que tienen sus hogares correspondiendo a un 55% y para culminar el 70% de niños y niñas al realizar su comercio el más concurrente la venta de legumbres, papas, alverjas, etc. Correspondiendo a un 60% son maltratados por la guardia ciudadana tanto verbal como en ocasiones física.



## CONCLUSIONES

Luego de haber ejecutado la monografía “la Vulneración de Derechos de los niños, niñas en situación de calle”, como conclusión se plantea lo siguiente:

- En el análisis de los gráficos presentados se puede visualizar, que existe vulneración de derechos en el caso de número de miembros dentro del hogar, algunas familias vienen de ciudades o pueblos que no hay educación sobre la sexualidad reproductiva o en otro caso el niño y niña está siendo violentado por la guardia ciudadana al recibir daños físicos y psicológicos.
- Se identificó los indicios de vulnerabilidad hacia los niños y niñas en situación de calle, a través de los tipos de maltrato mencionadas en las encuestas prevaleciendo el maltrato físico y psicológico por parte de la guardia ciudadana,
- De acuerdo al primer capítulo sobre las teorías expuestas explica la consideración del niño y niña frente a su sistema, también se describe los factores de la existencia de este fenómeno que se debe a la pobreza que existe en varias familias a nivel nacional y local.
- En el capítulo dos se habla acerca de los derechos que comúnmente son vulnerados, por parte de la sociedad y su familia y también se aborda la evolución de las leyes en donde al niño y niña se le considera ya como un sujeto y no como objeto.
- En el capítulo tres se establece la forma intervenir del Trabajador Social ante los niños y niñas en situación de calle, en donde el Trabajador Social busca garantizar, restituir y reparar los derechos que han sido vulnerados por parte del estado y la familia.
- También el profesional Trabajo Social busca desarrollar procesos de “planificación estratégica” en los diferentes niveles organizaciones



involucrados, desde los estamentos más elevados del Estado, hasta los municipios más pequeños, pasando por las organizaciones de la sociedad civil, todos ellos con base en los lineamientos emanados de las políticas públicas sobre infancia y adolescencia

- El educador de la calle como le menciona Paulo Freire es visto por los niños y niñas como una persona amiga y no como un sujeto que reprime, la Fundación Salesiana PACES trabaja con un grupo multidisciplinario basados en leyes religiosas de Don Bosco en donde no pretenden erradicar un Trabajo Infantil; sino promueven una enseñanza del trabajo.



## RECOMENDACIONES

Luego de haber realizado la investigación monográfica es necesario plantear las siguientes alternativas.

- Se recomienda que se promuevan los derechos de la niñez y la adolescencia por medio de campañas en contra del abandono, maltrato y el trabajo infantil.
- Que se fortalezcan las instancias de las entidades gubernamentales y no gubernamentales en el nivel local ligadas directamente con la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de programas y proyectos relacionados con el trabajo infantil y callejización.
- Motivar la conciencia y el espíritu de apoyo de la población para que ellos también formen parte de los proyectos y los planes creados para la erradicación del trabajo infantil y callejización.
- Promover en los centros y escuelas para los niños de escasos recursos donde se les facilite la alimentación gratuita a los niños trabajadores de la calle durante el periodo escolar.
- El y la trabajador/a social buscan un equilibrio en donde los derechos de las personas no importa su condición económica, ni su cultura sean respetados, ya sea por el estado, la sociedad o su propia familia, de esta manera se garantiza que el individuo





## Bibliografía

- Ambrossi, Rodrigo tenorio *Niños, niñas y cotidianidades* primera edición editorial el conejo quito 2010.
- García, Rodolfo *los chicos en la calle* primera edición editorial buenos aires argentina 2014.
- Pojomovsky, Julieta *cruzar la calle* primera edición editorial el espacio argentina 2008.z
- Vázquez, Lola *la presencia salesiana en el ecuador* segunda edición editorial centro grafico salesiano cuenca 2012.
- Proyecto educativo pastoral Salesiano, *chicos de la calle* segunda edición editorial don Bosco cuenca 2004.
- Barreno, Gonzalo *propuesta educativa para los chicos de la calle y niños y niñas que trabajan* segunda edición editorial artes gráficas silva quito 2005.
- Bettina, Alejandra *la problemática del trabajo infantil* primera edición editorial autónomo buenos aires buenos aires 2006.
- Fait, Dinorah *niñez en riesgo y políticas sociales* primera edición editorial espacio editorial argentina 2008
- Forselledo, Ariel *Un modelo de prevención de las farmacodependencias asadas den los derechos humanos* segunda edición editorial instituto interamericano del niño uruguay 2005
- Arias, josefina *Pobreza y modelos de intervención* segunda edición espacio editorial argentina 2013.
- Podesta, Lasida *Herramientas para el abordaje integral de niños, niñas y adolescentes en situación de calle* primera edición editorial mjf comunicación uruguay.
- **José García (2014) Tratados Internacionales de Derechos Humanos** recuperado 25 de julio 20015  
(<http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derecho-constitucional/2014/01/23/tratados-internacionales-de-derechos-humanos---diferenciación--con-otros-tratados>)



- **Derechos de Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos** recuperado 30 de agosto 2015 (<http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/clasificacion/derechos-de-primera-generacion-o-derechos-civiles-y-politicos>)
- Henry A. (2005) **Promoción de la infancia y Trabajo Social** recuperado 13 abril 20015 <http://www.margen.org/suscri/margen39/chiroque.html>
- Carmen S., & P. Luis F., & Sergio M. (2009) **Fundación Don Bosco: una experiencia de intervención y acompañamiento para niños, niñas y adolescentes en situación de calle** Recuperado 7 de Marzo del 2016 [http://www.sename.cl/wsename/otros/observador4/obs4\\_89-112.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/observador4/obs4_89-112.pdf)
- Albarrán, G. & Taracena-Ruiz, B. E. (2012). **Análisis de implicación de educadores de niños y niñas en riesgo de calle: el trabajo en una organización de asistencia social en la Ciudad de México** recuperado 7 de marzo del 2016 <http://www.scielo.org.co/pdf/rlds/v10n2/v10n2a13.pdf>
- M<sup>a</sup> Daniela S (2010) **Perspectivas revista de Trabajo Social** Recuperado 8 de marzo del 2016 [http://ww3.ucsh.cl/resources/descargas/landing/revistas/Perspectivas%20\\_21.pdf](http://ww3.ucsh.cl/resources/descargas/landing/revistas/Perspectivas%20_21.pdf)
- Henry A & (2005) **Promoción de la infancia y Trabajo Social** Recuperado 17 de enero del 2015 <http://www.margen.org/suscri/margen39/chiroque.html>
- OIT (2015) **Informe mundial sobre el trabajo infantil** recuperado 20 de Enero del 2015 [file:///F:/World Report on CL ILC Executive Summary ES EMBARGO 10 Junio 8H00 %28GVA Time%29.pdf](file:///F:/World%20Report%20on%20CL%20ILC%20Executive%20Summary%20ES%20EMBARGO%2010%20Junio%208H00%20%28GVA%20Time%29.pdf)
- Marie Ruiz **Reflexiones sobre los niños de la calle** recuperado 8 de marzo 2015 <file:///F:/savia0.pdf>
- David Robichaux (2007) **Familia y diversidad en América Latina: estudios de casos** Recuperado 10 de marzo del 2015 <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101011111019/david.pdf>
- Desirée Castamán (2005) **Terokal consumption in street children** Recuperado 15 de mayo del 2015 <http://www.unife.edu.pe/pub/revpsicologia/terokal.pdf>
- Soraya Colombo (2007) **Los espejos de la infancia: retratos y autorretratos de niños/as en situación de calle** Recuperado 20 de mayo del 2015



[http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev\\_articulos/arti00057f001t1.pdf](http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00057f001t1.pdf)

- UNICEF *Los niños de la calle* Recuperado 13 de Abril 2015

<file:///F:/ninos en la calle problemas o personas ES.pdf>

- Sandra Iturrieta *Revista de Trabajo Social Perspectivas* Recuperado 20 de mayo del 2015

<file:///F:/Perspectivas%20 21.pdf>

- Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2013 Recuperado 2 de Enero del 2015

<file:///H:/ODM%20Informe%202013.pdf>

- Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES Agenda para la igualdad de 2012 – 2013 Niñas, Niños y Adolescentes Recuperado 6 de marzo del 2015

<file:///H:/master-agenda-ni%C3%B1ez-2da-edicion.pdf>

- Senplades (2013) Plan Nacional del Buen Vivir Recuperado 9 de Junio del 2015

<file:///H:/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>

- UNICEF (2006) CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Recuperado 18 de Agosto del 2015

<file:///H:/convencion%20de%20los%20derechos%20del%20ni%C3%B1o.pdf>

- CONSTITUCIÓN DEL Ecuador Recuperado 30 de diciembre del 2014

<file:///H:/constitucion de bolsillo.pdf>

- SISTEMA DE INDICADORES SOCIALES DEL ECUADOR Recuperado 2 de enero del 2016

<http://www.siise.gob.ec/siiseweb/>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos Recuperado 2 de enero del 2016

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>

- INEC Primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil Recuperado 10 de marzo del 2016

[http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas\\_Sociales/Trabaj\\_I nfantil-2012/Presentacion\\_Trabajo\\_Infantil.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas_Sociales/Trabaj_I nfantil-2012/Presentacion_Trabajo_Infantil.pdf)

- COMPINA *implementación de acciones para atender la problemática de la niñez y adolescencia trabajadora en el distrito metropolitano de quito* primera edición quito 2010



## Anexos

### ANEXO 1

#### FICHA DE VULNERACIÓN DE DERECHOS

Edad: \_\_\_\_\_ Genero: ( )femenino( )masculino

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_

#### A) Datos familiares:

##### 1. Tipo de familia:

- Familia nuclear
- Familia extensa
- Familia monoparental:
- Familia ensamblada
- Familia reconstituida

- Vivienda

2. Vivienda: ( ) Propia ( ) Alquilada ( ) Cedida  
( ) Otras: \_\_\_\_\_

3. Zona: ( ) Rural ( ) Urbana

##### 4. El tipo de su vivienda es:

- Casa ( )
- Media agua ( )
- Departamento ( )
- Cuarto ( )



**5. ¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos?:**

Si       no

**6. Número de personas que habitan la vivienda:** ( )

- Situación Económica

**7. Situación laboral:** ( )usted trabaja ( ) Trabaja el padre ( )  
Trabaja la madre ( ) otros

**8. Ingresos económicos:** ( ) suficientes ( ) insuficientes

**9. Actividad laboral que desempeña el niño, niña y adolescente:**

**10. Horario que labora el niño, niña y adolescente:**

**11. Lugar que labora el niño, niña y adolescente**

**12. ¿Cuánto aporta el niño, niña y adolescente al hogar y en que  
invierte su dinero restante?:**

- Salud

**13. El niño, niña y adolescente padece alguna enfermedad: ¿Cuál?**

Si       no

**14. ¿Recibe algún tipo de tratamiento?:**

**15. ¿Con que frecuencia asiste al hospital o Centro de Salud?:**

- **Educación**

**16. El nivel educativo del niño, niña o adolescente:**

- Sin educación ( )
- Básico ( )
- Bachillerato ( )
- Otras ( )
- **Derechos del niño, niña y adolescente.**

**17. ¿Usted conoce acerca de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente?**

( ) Si ( ) no

**18. ¿Usted cree que se le está vulnerando algún derecho? ¿Cuál? ¿Por quién?**

( ) Si ( ) no

**19. ¿Usted considera que los niños y niñas deben de trabajar?**

( ) Si ( ) no

**Si su respuesta es SI señale ¿Por qué?**

**20. En el tiempo libre que tiene el niño, niña o adolescente, ¿Qué actividades realiza?**



## Anexo 2

### DISEÑO DE MONOGRAFIA

#### 1. Título de la monografía:

La Vulneración de Derechos de los niños, niñas en situación de calle

#### 2. Problematización:

El fenómeno de niños niñas en situación de calle no es algo reciente Históricamente y en la actualidad se ha evidenciado la presencia de una infancia que no tienen un hogar para refugiarse, hacen de la calle su habitud principal y desarrollan en ella estrategias de supervivencia para adoptarse al medio que les rodea., esta situación afectado tanto a su desarrollo físico y emocional.

#### 3. Justificación:

##### 3.1 Impacto Científico

El aporte de este tema de investigación contribuirá a las y los estudiantes de la carrera de trabajo social a conocer de la situación económica social y cultural que viven los niños, niñas en situación de calle, a su vez facilitará como guía informativa para proponer una alternativa de solución para disminuir el número de niños, niñas que viven en la calle

##### 3.2 Impacto Social

Esta investigación beneficiará a la sociedad y sobre todo a los niños y niñas en situación de calle a empoderarse, ser protagonistas y líderes de la búsqueda de cambios sociales, para exigir el cumplimiento de las políticas sociales y ejercer sus derechos como un grupo prioritario.

#### 4. OBJETIVOS:

##### 4.1 Objetivo General

Analizar las problemáticas que viven los niños, niñas en situación de calle, con la finalidad de concientizar a la sociedad, instituciones y familias, para prevenir la callejización.

## 4.2 Objetivos Específicos:

- Precisar los factores que originan el fenómeno de los niños y niñas en situación de calle.
- Identificar las consecuencias a la que conlleva que los niños y niñas vivan en la calle
- Esbozar los medios de prevención e intervención por parte del Trabajador Social

## 5. Fundamentación teórica

### Niños trabajadores de la calle y niños de la calle

Existe mucha confusión alrededor del significado de lo que constituye un niño trabajador de la calle con un pequeño porcentaje de los niños que actualmente trabajan en las calles. En un intento por clarificar la confusión y los mal entendidos, la UNICEF popularizo los términos “niños en la calle” y “niños de las calles”, el primero se utiliza para describir a los niños que trabajan en las calles, pero que retornan a sus hogares en la noche, mientras que el segundo se utiliza para describir a los niños que hacen de las calles sus hogares. (Swanson, 2010, 84)

La realidad que atraviesan los niños de la calle es expresión tangible de graves desaciertos sociales. Ellos, a tan tierna edad, nos muestran rasgos de conducta contra los que el Estado, la Iglesia y la Sociedad dicen luchar, aunque su sola presencia dé testimonio, de una comunidad en la que se vive la incongruencia entre lo que se piensa, se dice y se hace.

El niño de la calle, en principio es producto del desamor. Antes de ser arrojado a todo género de peligros, y tal vez desde su nacimiento, ha iniciado su propio calvario, viviendo inenarrables manifestaciones de maltrato y sufriendo, en carne propia, todas aquellas expresiones de la conducta humana reprobadas moral y socialmente.





Si la calle es la única vía de escape para casos extremos de maltrato infantil, se debe a que nosotros no hemos querido o no hemos sabido establecer estrategias oportunas de rescate

En la calle, el niño, dada su tierna edad, queda en estado de plena exposición, de tal manera que rápidamente es atrapado por la promiscuidad sexual, la violencia, la drogadicción y conductas antisociales; es decir, aquellos vicios, perversiones y desviaciones que tanto nos preocupan. (Hernández, 3)

Las perspectivas personales:

- **La pobreza**

Las condiciones socioeconómicas como razones fundamentales para comprender la salida de los chicos a la calle. La pobreza, las dificultades que encuentran sus padres para acceder a trabajos protegidos, la precariedad de su viviendas, la falta de acceso a servicios básicos, el hacinamiento, la deficitaria ofertas de instituciones educativas, recreativas y de cuidado para la infancia de sus lugares de origen son las experiencias comunes de muchos de los chicos que terminan por integrar la calle a su mundo de vida. Pero ¿Por qué la calle? Probablemente se reduzcan las alternativas para chicos de familias con pocos recursos, signadas por la inestabilidad, que viven en barrios donde la organización institucional es pobre y las redes comunitarias se encuentren debilitadas. En muchos de sus hogares la calle no es una experiencia extraña. Sus casas no siempre gozan de las seguridades y de las comodidades que invitan al repliegue en su interior. Muchos son los chicos que enfrentan la calle desde muy pequeños y buena parte del día lo pasan en ella; solos haciendo líos, recorriendo a pie o en bicicleta la distancias que se abren entre sus casas y sus escuelas o lugares recreativos. (Silva, 2014, 65)

- **La violencia familiar**

La violencia es un término polisémico que solo se puede definirse en relación al contexto cultural en el que adquiere su significado (Isla, 2007; Miguez, 2008) si aquí lo circunscribo a uno de sus usos dominantes para referirse al uso de la fuerza o a l amenaza de su uso produciendo un daño o una imposición sobre un tercero, es normal en que los hogares de los chicos situaciones de violencia. Cuando la violencia se emplaza en sus



hogares; suele circular en diversas direcciones entre los padres, padres e hijos, entre los hermanos. (Silva, 2014. 67)

### **Intervención de orientación sistémica contextual**

La intervención social sólo es posible como orientación sistémica contextual, entendida como una “invitación e incentivo a la autorregulación de sistemas (sociales y psíquicos) autónomos, operativamente clausurados y cognitivamente abiertos a su entorno sobre la base de sus propias distinciones” (Mascareño, 1996). De tal modo que los interesados en resolver este problema, organizaciones, Estado, requieren desplegar intervenciones sociales cuyos objetivos se orienten a regular los obstáculos que impiden a las personas en situación de calle el acceso efectivo de sus derechos como ciudadanos, partiendo del reconocimiento de su individualidad, donde la base del “el éxito dependerá de la incorporación que el sistema a regular haga de las distinciones propuestas. Es decir, el éxito final regulativo no está en el regulador ni en su estrategia, sino que en la incorporación que el propio sistema que es transformado hace de la oferta de regulación” (Mascareño, 2007) así, la intervención social buscará captar las especificidades de las personas en situación de calle, y desde su lenguaje, necesidades, sueños, expectativas, ofrecer las distinciones significativas a los sujetos. Cuando ello se logre, serán las propias personas en situación de calle que reconocerán la propiedad y la conveniencia de adoptar las alternativas ofrecidas. (Fuentes, 2008, pag.73)

## **6. Metodología**

Esta investigación es de carácter descriptivo, debido a que se recogerá información Bibliográfica- Documentada y con esta información se dará respuesta a los objetivos planteados en la investigación.

### **Modalidades de la Investigación**

#### **Investigación Bibliográfica:**

Debido a que la información complementaria para la elaboración de la monografía se obtendrá mediante la investigación en libros, periódicos, revistas, y otros documentos válidos y confiables.

Para realizar la investigación Bibliográfica, se realizan visitas a Bibliotecas de las Universidades y sugerencias de algunos expertos en relación a los temas investigados, sobre bibliografía útil para trabajarlos.

#### **La Entrevista Semi-estructurada:**



La entrevista es una técnica que consiste en una conversación entre un entrevistador y una persona que responde a preguntas orientadas a obtener información exigida en los objetivos específicos de un estudio.

## **7. Esquema tentativo**

### **Introducción**

#### **Capítulo I:**

##### **“Problemática y recorrido histórico”**

- 1.1-Exclusión social pobreza y discriminación
- 1.2-Contexto actual de la infancia pobre
- 1.3-Los niños, niñas en situación de calle, familias y espacio
- 1.4-Problemas que atraviesan los chicos de la calle
- 1.5-Niños/as en situación de calle y uso indebido de drogas

#### **Capitulo II:**

##### **“Niños, niñas sujetos de derechos”**

- 2.1-Los derechos humanos y los niños y las niñas en situación de calle
- 2.2-Derechos económicos y sociales
- 2.3-Derechos civiles
- 2.4-Derechos políticos.

#### **Capitulo III:**

##### **“Intervención de Trabajo Social “**

- 3.1- Rol del trabajador social
- 3.2- Modelo de abordaje

#### **Anexos**

Entrevistas

#### **Conclusión**

## **8. Bibliografía**

Ambrossi, Rodrigo tenorio *Niños, niñas y cotidianidades* primera edición editorial el conejo quito 2010.



Silva, Rodolfo García *Los chicos en la calle* primera edición editorial buenos aires argentina 2014

Pojomovsky, Julieta *cruzar la calle* primera edición editorial el espacio argentina 2008

Swanson, Kate Pidiendo caridad en la ciudad: mujeres y niños indígenas en las calles de ecuador primera edición editorial Abya-Yala quito 2010

## 9. Cronograma

ACTIVIDADES	Tiempo en meses					
	noviemb re	diciemb re	Ener o	febre ro	marz o	abr il
Elaboración del diseño de la monografía	x					
Recopilación de información bibliográfica	x	x				
Aplicación de entrevistas						
Análisis de la información recopilada			x			
Realización del primer informe				x		
Sistematización de la investigación monográfica					x	
Redacción del informe final					x	
Presentación de la investigación						x